

Calderón, Leticia G.

La evaluación de valores y actitudes en el ciclo básico de secundaria en el caso de dos instituciones educativas de la ciudad de Paraná

**Tesis de Licenciatura en Gestión Educativa
Facultad Teresa de Ávila (Paraná)**

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central “San Benito Abad”. Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Calderón, L. G. (2014). *La evaluación de valores y actitudes en el ciclo básico de secundaria en el caso de dos instituciones educativas de la ciudad de Paraná* [en línea]. Tesis de Licenciatura en Gestión Educativa, Universidad Católica Argentina, Facultad Teresa de Ávila, Departamento de Humanidades. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/tesis/evaluacion-valores-ciclo-basico.pdf> [Fecha de consulta:]



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA
SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES**

FACULTAD “TERESA DE ÁVILA”

TESIS FINAL DE LICENCIATURA

EN

GESTIÓN EDUCATIVA

“La Evaluación de Valores y Actitudes.”

La Evaluación de Valores y Actitudes en el Ciclo Básico de Secundaria en el caso de dos
Instituciones Educativas de la ciudad de Paraná.

TESISTA: Prof. Leticia G. Calderón

DIRECTOR DE TESIS: Lic. Prof. Jorge Bergallo

Paraná, Marzo 2014

Agradecimientos

*A todos aquellos que de alguna u otra manera
también son co-autores de esta tesis
ya porque me han apoyado moralmente,
ya porque han colaborado materialmente
a la realización de la misma.*

*A la Pontificia Universidad Católica Argentina
por permitirme expandir mis estudios profesionales.*

*Al Departamento de Investigación de la Facultad por sus
orientaciones.*

A mí Director de tesis por su guía constante.

*A los Directivos, Docentes y Alumnos que prestaron su testimonio
para hacer el trabajo investigativo de campo.*

*Son todos ellos, familia, colegas, amigos
quienes en su incondicional acompañamiento,
lograron que este trabajo de investigación sea.*

Índice

Introducción **Pág. 3**

Estado del Arte **Pág. 9**

Capítulo I:

Algunos conceptos Antropológicos y Éticos. **Pág. 13**

La Persona Humana. ¿Quién es? Su Identidad y valor.

La Persona Humana ¿qué esta llamada a ser?, su realización por la Educación.

Capítulo II:

La Educación Escolar en Valores: entre su Enseñanza y Evaluación **Pág.25**

La Escuela hoy: espacio de búsqueda y construcción de un horizonte humano

El desafío de enseñar valores.

¿Cómo enseñar y evaluar valores?

Capítulo III:

Encuadre metodológico. **Pág.36**

Análisis de los formatos escolares en dos Instituciones de Educación Secundaria

Supuestos de trabajo.

Objetivos. Objetivo General. Objetivos Específicos. Tipo de Investigación.

Universo de Estudio. Muestras. Técnicas de Recolección de datos. Otros datos descriptivos en la Recolección de Datos.

- Administración de los instrumentos de recolección de datos.

Análisis de la información de la entrevista a los Directivos.

Factores facilitadores y obstaculizadores de la formación en valores desde la mirada de los Directivos.

Entrevistas a docentes. Análisis de la información extraída de las entrevistas a los docentes.

Factores facilitadores y obstaculizadores de la formación en valores desde la mirada de los Docentes.

Criterios tenidos en cuenta al entrevistar a los docentes. Gráfico.

Encuestas administradas a los alumnos de CBC

Conclusión **Pág,50**

Instrumento propuesto para evaluar Valores y Actitudes en alumnos de CBC **Pág. 52**

Bibliografía **Pág.53**

Abstract.

La Educación en valores es uno de los ejes que han de convertirse en uno de los puntos centrales de la educación del siglo XXI. Junto con las competencias laborales y la educación en la democracia, los valores hacen al desarrollo de la integralidad de la persona y su calidad de vida. La enseñanza y consecuente evaluación de valores en nuestras escuelas han de llevarse a cabo en un clima psicoético institucional acorde a los mismos.

Introducción

Esta investigación se constituye como trabajo final de Tesis de la carrera Licenciatura en Gestión de la Educación desarrollada en la Facultad Teresa de Ávila de la Pontificia Universidad Católica Argentina Sede Paraná.

El tema objeto de estudio es “La Evaluación de Valores y Actitudes” mediante el cual pretendemos analizar cómo se enseñan y se evalúan los valores en dos instituciones escolares de Educación Secundaria de la ciudad de Paraná, específicamente en el Ciclo Básico Común, en las disciplinas sociales como Formación Ética y Ciudadana, Formación Religiosa, también Historia y Geografía.

Educar en valores significa inculcar en nuestros alumnos el espíritu de lo bueno, de lo bello, de lo noble... implica moldear sus personalidades por el ejemplo vívido que les damos y en nuestras mismas lecciones áulicas. Si bien, consideramos que es ésta una tarea específica de la familia, educar a sus hijos conformándoles el carácter y la personalidad, la escuela también tiene responsabilidad en ello y se sitúa como subsidiaria de esta labor. Cuando pretendemos educar en valores, perseguimos el objetivo de proyectar en ellos, el ánimo de las personas de bien, o, como dicta nuestra Ley Nacional de Educación, de ‘*sujetos responsables, comprometidos con los valores éticos*’¹. Todo esto con la finalidad de construir una sociedad más justa, más pacífica, más humana.

Según Alfonso Lopez Quintás, “*los valores no se enseñan, se descubren*”², nosotros no contradecemos esto sino que, en sintonía con lo mencionado anteriormente, le ponemos otro nombre, enseñar, desde nuestro enfoque es hacer de manera que el alumno descubra y encarne los valores propuestos. Este autor, remarca la autonomía personal intrínseca que conlleva la

¹ Ley N° 26.206 Art.30.inc.b; 11 inc.c

² Lopez Quintás,(2003) Alfonso, El libro de los Valores, Ed Consudec, Argentina, Pag.8

asunción de valores y actitudes, acorde a esto, no podemos decir que una persona tiene ciertos valores y actitudes si no los ha asumido desde su libertad en un proceso de constante maduración de la personalidad.

El tema adquiere relevancia entonces en el ámbito educativo y escolar y en este caso privilegiaremos su perspectiva desde el campo disciplinar de la Gestión Educativa. Consideramos que el estilo de gestión en la escuela está orientado desde el mismo equipo directivo en su propio modelo de Hombre y de Educación desde la perspectiva de la gestión de las escuelas, tener claridad en la finalidad educativa que buscamos lograr, es de fundamental jerarquía. Conforme al modelo de hombre, de persona que desde la autoridad escolar se sustente, es que se pondrán en acto las decisiones que mejor conduzcan a él, en los equipos docentes.

“...el tradicional sistema de valores parece no tener firmeza para garantizar la coexistencia armónica entre los actores institucionales”³, según lo afirma el Programa Provincial para la Convivencia Educativa, Enredarse y que además, podemos constatar a diario, es por ello que, en consonancia con lo que desde dicho Programa se propone, hacemos esta Investigación referida a valores y actitudes en el entorno educativo. Este Programa, tiene como objetivo principal el fomento de la sana convivencia en las escuelas, el desarrollo del valor de la Paz y la resolución pacífica de conflictos.

Si bien, nuestro objetivo primordial se centraliza en la enseñanza y evaluación de valores y actitudes en el aula, desde el docente hacia sus alumnos, esta enseñanza y aprendizaje, y eventual evaluación, se contextualiza en una institución que le otorga el marco para efectuarse. La Gestión de la escuela en sí, veremos que, favorece u obstaculiza, en última instancia, la enseñanza y aprendizaje de valores y actitudes. Y no es sólo el docente el único responsable de que los alumnos internalicen valores y actitudes conforme al ideario de la escuela, sino que toda la comunidad educativa es coadyuvante a dicho proceso.

La Educación es un fenómeno que transcurre entre personas, desde una cierta calidez humana, lo primero es el contacto afectivo-emocional entre el enseñante y su aprendiz. Es así que la Educación será exitosa, entre otros factores sí, quien enseña, trasunta vivencialmente aquello que propone para ser aprendido.

Nuestro supuesto de investigación parte de una consideración desde el territorio de lo escolar, donde se ha observado que en general la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, de valores y actitudes, aunque constituyen una temática siempre presente en las instituciones y

³ CGE, (2010) Programa para la Convivencia Educativa, Cuadernillo Teórico N°, pág. 7

en algunos casos figuran en los Proyectos Educativos institucionales y en las planificaciones de las asignaturas, sin embargo no reciben un tratamiento sistemático en la currícula real de nuestras escuelas secundarias.

En muchos casos, acorde a lo que hemos investigado, cuando es necesario hacer explícita la evaluación de valores y actitudes, el personal docente se encuentra poco orientado para realizarla, lo que lleva a no hacerla o a hacerla con incertidumbres e informalmente, sin serias referencias. Esto, en última instancia trae aparejado el hecho de que el profesorado no se involucre con estos contenidos ni con su respectiva evaluación, el proceso de enseñanza y aprendizaje de valores y actitudes, queda truncado afectando a la calidad de nuestra enseñanza.

Por lo tanto, es uno de los objetivos de esta investigación, lograr conformar un cuerpo de conocimientos mínimos, pero lo suficientemente sólidos, como para enriquecer esta carencia pedagógica y colaborar así al desarrollo de la profesionalización docente. Notamos que hay una doble necesidad, formalizar este espacio curricular de enseñanza de valores y actitudes, lo que se podría superar otorgándole un espacio concreto de reflexión reforzando las directivas respecto de la explicitación de los valores a enseñar en las planificaciones anuales, en las tutorías, en los gabinetes psicopedagógicos, por ejemplo, en primera instancia, y por otro lado, la evaluación de dicha enseñanza. Nos dedicaremos a proponer un instrumento de evaluación de este tipo de aprendizajes de modo que pueda ser empleado por los docentes de todas las áreas, especialmente en aquellas que sean de tipo humanístico.

Desde el campo normativo de nuestro Sistema Educativo creemos pertinente nuestra investigación ya que según la Ley de Educación Nacional, formar en valores y actitudes, es uno de los aspectos fundamentales de la Educación Argentina de nuestros tiempos. Responde no a una vacua política educativa, sino a todo un proyecto de país que apuesta, invierte en materia educativa siendo conciente de que el futuro de nuestra Nación se fragua, en buena parte en nuestras aulas.

Citemos los siguientes artículos:

Art. 8: “La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.”

Art. 11 inciso c : “Los fines y objetivos de la política educativa nacional son:...brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación,

libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural.”

No sólo educamos para *el desempeño social y laboral y para el acceso a estudios superiores*⁴, sino que, justamente, todo esto, implica fundamentalmente ser poseedor de los valores necesarios para tener un auténtico éxito en todos los niveles existenciales.

Respecto de los autores desde los cuales nos posicionamos, dentro de lo que se llama Humanismo Pedagógico, hemos seleccionado algunos que aportan a dicha perspectiva, que es la que queremos sostener a lo largo de la Investigación. Son autores que tienen una mirada centrada en la persona y su desarrollo íntegro y armónico y a los cuales citamos en todo el marco teórico. También incorporamos elementos de la Teología Católica, haciendo referencia al Catecismo de la Iglesia Católica, sostenemos que, sólo una mirada que abarque lo trascendente y espiritual de la persona es en verdad completa, que admita que el ser humano no es sólo cuerpo y materia, sino que en él se encuentra toda una dimensión espiritual que asume su realidad entera.

En primer lugar haremos un análisis del Estado del Arte sobre la temática que nos concierne, observamos dos Investigaciones de la misma Universidad Católica, y otras dos del Sistema Educativo Español, publicadas en la web. Estas investigaciones, nos aportan con sus respectivas temáticas, conceptos colindantes a la nuestra, toman temas que de algún modo tratan sobre valores y actitudes; arrojan luz para precisiones conceptuales de nuestra investigación.

En el Capítulo I desarrollaremos las categorías antropológicas y filosóficas entre las cuales consideramos se enmarcan los valores en la Educación. Poseer las conceptualizaciones antropológicas acertadas nos otorgará la referencia adecuada para el tratamiento de valores y actitudes.

En el Capítulo II abordaremos la Educación escolar en valores reconociendo su dinámica entre la enseñanza y la evaluación. Haremos mención desde los orígenes de la Escuela como institución social y la conformación de los Sistemas Educativos hasta la actualidad de la enseñanza de nuestras instituciones educativas en materia de valores y actitudes.

En el Capítulo III analizaremos los formatos escolares sobre la enseñanza y evaluación de valores en las instituciones que abrieron sus puertas para permitir esta

⁴ LEN art. 11 inc.b

investigación. Previamente expondremos las características metodológicas del Diseño y posteriormente el análisis e interpretación de los datos obtenidos.

En las conclusiones presentaremos algunas inferencias y además propondremos un Dispositivo concreto de Evaluación de valores y actitudes para ser aplicado a la situación del aula, sostenemos que es desde el aula misma en donde se operan las transformaciones más significativas de todo el Sistema y que la Gestión Educativa de cada escuela se puede focalizar progresivamente en una sola área para lograr influir al resto, eventualmente.

Estado del Arte

En este caso⁵, siguiendo los aportes de Milton Rokeach, los autores ofrecen una investigación en torno a al estudio y evaluación del sistema de valores de las personas. Afirman que éstos son objetivos ya que son cualidades del ser que “*convierten a las personas o cosas en estimables o deseables*”⁶ Subrayan la necesidad de adoptar un sistema de valores como necesidad básica de todo ser humano, de modo que este sistema sustente su propia vida, no sólo en la niñez o juventud, sino en todas las etapas de la vida, incluso la ancianidad.

*“Por eso, al estudiar los valores nos acercamos a lo más específicamente humano: la búsqueda del sentido de la vida y la realización de cada hombre de lo más propio y constitutivo suyo.”*⁷

Los autores de esta Investigación⁸ se focalizaron en analizar las “*dificultades en la vivencia de una religiosidad conforme a los valores cristianos por parte de la población adolescente en el marco sociocultural actual*”⁹. Ante la situación que vivimos hoy día en la que los valores religiosos son considerados irrelevantes y presenciamos una continua secularización de la cultura, las tesis, se abocan a investigar la influencia de la afiliación a un grupo religioso respecto de la vivencia de una religiosidad más auténtica.

⁵ Lic. Moreno José Eduardo, Lic. Prof. Myriam S. Mitrece de Ialorenzi (2000), **Aportes para una Psicología y Pedagogía de los Valores**, Universidad Católica Argentina, Facultad de Humanidades “Teresa de Ávila”, Paraná, Entre Ríos.

⁶ Idem Pág. 15

⁷ Idem

⁸ Lopez Araceli G, Mori Gardiol, Luisina Maria; (2006) **Tesis para acceder a la Licenciatura en Psicología: “Religiosidad adolescente y elección de valores en el marco sociocultural actual”**, Universidad Católica Argentina, Facultad de Humanidades ‘Teresa de Avila’, Paraná- Entre Rios.

La hipótesis que plantean se centra en contemplar la existencia de diferencias significativas entre el perfil de religiosidad y el perfil de valores del grupo de adolescentes con y sin dicha afiliación.

El Universo de estudio lo componen adolescentes de entre 16 y 17 años con y sin afiliación religiosa pertenecientes a parroquias y colegios confesionales mixtos de la ciudad de Santa Fe. La muestra es de 220 adolescentes de clase media.

Se concluye que, efectivamente, la afiliación a un grupo religioso tiene influencia positiva en la vivencia de la religiosidad y el perfil de valores de los adolescentes estudiados.

Esta Tesis coloca a la religiosidad como un valor fundamental de la persona para que ésta se desarrolle cabalmente como tal.

- **¹⁰Evaluación de la mejora en valores de realización personal y social en adolescentes que han participado en un programa de intervención.**

El Programa de Intervención se denomina: «*Programa Instruccional Emotivo para el Crecimiento y Autorrealización Personal*», PIECAP, fue llevado a cabo en escuelas primarias y Secundarias estableciendo tres grupos etáreos desde los 11 años hasta los 18 años. El Programa contó con grupos tratamiento y un grupo control para lograr una evaluación más exhaustiva de los resultados.

Se tuvieron en cuenta variables como «Capacidad de afrontamiento, operatividad y realización en el quehacer», «Autoconcepto y autoestima» y «Empatía y realización social». Algunos interrogantes que guiaron la investigación fueron las siguientes: ¿se producen cambios significativos en dichas dimensiones?, ¿afecta dicha intervención por igual a todos los alumnos independientemente de su edad?, y de no ser así, ¿qué alumnos son los que más se benefician con este tipo de intervención y en qué ámbitos?

Este Programa se enmarca en la intervención Psicoeducativa del Sistema Escolar Español. Sus cuatro finalidades básicas son prevención, corrección, optimización y compensación de aspectos psicológicos y/o educativos que afectan al alumnado. La línea de trabajo del mismo es de corte cognitivo-emocional, proximal y humanista en un paradigma

¹⁰ Ramón Aciego de Mendoza, Raquel Domínguez Medina y Pedro Hernández Hernández (2003) Universidad de La Laguna., España. On line, disponible en <http://www.psicothema.com/resumen.asp?id=1112>, consulta enero 2013.

ecléctico que combina una metodología quasi-experimental y descriptiva. Dejan muy en claro la importancia que tiene el tratamiento de la formación en valores en la tarea educativa conjunta, por tal motivo promueven los Programas psicoeducativos como complemento del tratamiento transversal que se hace acerca de valores. Para evaluar dichos programas se tiene en cuenta no un criterio estándar, sino el seguimiento de la incidencia de dicha intervención en el desarrollo moral del alumnado. Se toma por sentado que el desarrollo moral de la persona humana es progresivo y que, por tanto, no se pueden observar cambios inmediatos al hacer una evaluación sino que sólo se pueden observar indicios de posibles cambios morales así como también la adquisición de un concepto o procedimiento a lo largo de ciertos períodos.

Como conclusión se deduce que el Programa tiene mejores resultados en el grupo de adolescentes de mayor edad (15-18 años), en cambio para el grupo de preadolescentes (11-13 años), el Programa resulta no tan adecuado. Sobre todo, la mejora se registra en el factor “Afrontamiento, operatividad y realización del quehacer”. El Programa resulta recomendable de aplicar en adolescentes mayores de 14 años quienes logran un mejor ajuste personal, reduciendo sus sentimientos de temor, culpabilidad y la timidez. Además incrementan actitudes positivas que los ayudan a ir construyendo un sano proyecto de vida.

Esta investigación nos aporta los resultados mismos de la evaluación de un Programa de educación en valores y actitudes, lo cual es muy similar a lo que nos proponemos, si bien estos Programas son un tanto aislados, se enraízan en el sistema educativo español y sus propósitos. Nos muestra que educar para que los estudiantes logren conformar un digno proyecto de vida, es posible y necesario.

- ¹¹**Instrumentos y Métodos para la Evaluación de las Actitudes relacionadas con la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad**

Esta Investigación da cuenta de la falta de una Educación intencional o explícita de valores y actitudes y de cómo esto termina formando parte del currículo oculto. Por el contrario, sostiene que es preciso planificar este tipo de contenido, aplicarlo y evaluarlo. En este caso, los valores y actitudes a estudiar, tienen que ver con la ciencia y la tecnología y se propone *“a través de la educación de las actitudes relacionadas con la ciencia, una visión*

¹¹ Manassero, María Antonia y Vázquez Alonso, Ángel, (2000) Instrumentos y Métodos para la Evaluación de las Actitudes relacionadas con la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad, Departamento de Psicología, Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca, España. On line, disponible en <http://www.oei.es/salactsi/acevedo11.htm>, consulta, Enero 2013.

más auténtica de la ciencia y la tecnología en su contexto social, alejadas de imágenes mitificadas y sesgadas (cientifismo y tecnocracia)”¹²

Ante el prejuicio positivista en torno a la ciencia misma en la cual no habría cabida para los valores y actitudes, esta investigación se propone demostrar que el estudio científico actualmente es más abierto, realista y dialéctico y en el cual, los valores y actitudes tienen su lugar.

Se identifican algunas actitudes respecto de la ciencia como *“ingenuas o inapropiadas (la credulidad experimentalista, el embelesamiento empiricista, el realismo ingenuo, la fe neutralista, el inductivismo, etc.), mientras otras actitudes han sido consideradas más adecuadas (el constructivismo social, la falibilidad de las teorías y las decisiones sociotécnicas, el carácter evolutivo de la ciencia, etc.).”¹³*

No se proponen promover un determinado punto de vista respecto de la consideración de las ciencias, sino abrir la perspectiva en este asunto. “Este estudio está dirigido a concretar métodos de evaluación de las actitudes relacionadas con la ciencia, para facilitar su planificación y educación explícita en las áreas y materias de ciencias”.¹⁴

Se confeccionó y administró el cuestionario VOSTS (Views on Science-Technology-Society), constituido por 114 cuestiones de opción múltiple construido a partir de entrevistas a los estudiantes para poder superar ciertas deficiencias de otros instrumentos tradicionales. Se encontró que los cuestionarios de opción múltiple son más eficientes en estos casos. En este instrumento cada persona valora el grado de acuerdo con cada una de las opciones presentes en la cuestión sobre una escala de 9 puntos divididas en tres categorías: adecuadas, plausibles, ingenuas.

Los resultados a los que arribaron fueron favorables respecto de la validez de esta prueba, más fiable que el clásico cuestionario de respuesta única.

En este caso, la Investigación da cuenta de una evaluación concreta de los valores y actitudes en torno a la ciencia. Nuestro propósito no es focalizarnos en la ciencia misma sino en todas las áreas, particularmente en las de corte Humanístico, y este caso es esclarecedor al respecto, ya que da cuenta de la necesidad en todo ámbito social de sacar a la luz los valores subyacentes en toda práctica humana..

¹² Idem Pág. 16

¹³ Idem Pág.17

¹⁴ IDEM

Capítulo I.

Algunos conceptos Antropológicos y Éticos.

La persona humana, ¿quién es? su entidad y valor .

Nuestra perspectiva filosófica, la cual sustentará toda nuestra fundamentación, es el Realismo que tiene a Aristóteles, como primer exponente sobre el ser del hombre, sobre su estatuto ontológico en cuanto ser animado. Siendo así, seguimos una filosofía cristiana, la cual toma a estos autores realistas y los conjugan en armonía con la Revelación.

El sujeto humano no es sólo subjetividad, individuo que posee una interioridad propia, antes que cualquier otra denominación, debemos llamarlo persona. Persona significa ‘*máscara del actor*’, en griego: ‘*prosopon*’, término que se utilizaba en el teatro, ‘*personare*’ significa ‘*hacer resonar la voz*’ lo que ocurría con la voz de los actores que utilizaban su máscara. En relación a la **Teología**, existe también en griego lo que se llama Hipóstasis, aplicado a Jesucristo y su unión hipostática. Las nociones de persona y naturaleza fueron necesarios para explicar el misterio de la unión hipostática de las dos naturalezas de Cristo, una humana y otra divina en una sola Persona: la Persona Divina.

A partir de dicha reflexión teológica, el hombre y su ser persona ya no es considerado sólo una cosa de la naturaleza, más allá que importante, el hombre es aquel ser que es llamado por Dios a través del tiempo y de la historia y es libre de responderle a su Plan o no. Con dignidad propia, amado por Dios por sí mismo.

Un rasgo que define al ser del hombre es su capacidad de autorreflexión: el hombre se puede mirar a sí mismo, decir de sí mismo a partir de la mirada que tiene de su propio ser, y operar un cambio en su personalidad, en su conducta si así lo quisiera. Cuando educamos tenemos la idea, muchas veces, de imponer nuestros pensamientos, nuestra manera de lidiar con los problema, nuestros valores, pero educar no se trata de imponer, todo lo contrario, educar es educir, mostrar para elicitarse desde dentro de nuestros educandos, en un acto de libertad, la elección de su propia escala de valores.

La definición de persona, primitivamente acuñada por el pensador Boecio (Roma s.V): ‘*substancia individual de naturaleza racional*’, pone a la capacidad de raciocinio como aquella cualidad que distingue al hombre de los demás seres vivientes, además de su singularidad propia.

La razón es el elemento humano que define, entre otros, sus rasgos esenciales, pensar, razonar con coherencia lógica es una de sus cualidades específicas. Y esto no es menos, en un mundo en el que razonar es una habilidad que poco se practica, o se practica falazmente, es de gran valor lo que permite el espacio de la Escuela. Es abrir un espacio de reflexión, de búsqueda de la verdad, de delectación del bien conocido intelectualmente. Si bien, actualmente tratamos de que la Educación no sea tan intelectualista, sino vivencial, esto último no se puede dar sin una Educación de la habilidad de pensar correctamente. Nuestra

cultura actual hace de nuestra sensibilidad, (Verneaux, 1975:77 de nuestros sentidos lo que debe ser saciado de inmediato, sin importar cómo, cuándo o donde, sobretodo, nos arrastra a ser impulsivos sin pensar antes de actuar, sin medir las consecuencias de nuestras acciones. Cualquier cosa que se le presente a los sentidos como apetecible es perseguido para saciar dicho apetito, ese es uno de los mensajes subyacentes que podemos percibir a diario. Y estos objetos del deseo son el dinero, el placer corporal y psíquico, entre otros. Las metas que nos proponemos alcanzar tienen que ver no tanto con una escala de valores éticos bien definida y sostenida, sino con aquello que nos satisface en el momento inmediato sin importar si esto se adecua o no a los valores que en un momento hemos elegido.

El ser humano es el ser pensante, corporal y espiritual, único y distinguible de toda otra creación (Catecismo de la Iglesia Católica 356) El hombre es el viviente más completo, no responde al medio sólo según sus instintos, no da las mismas respuestas reflejas ante la naturaleza circundante, sino que es el ente viviente con mejor capacidad adaptativa conforme a su racionalidad.

“Una Antropología polarizada en torno a una conciencia individual y autosuficiente, orientada en primer lugar hacia el conocimiento objetivo y el dominio del mundo material mediante las ciencia y la técnica, corre el riesgo constante de no poder ya reconocer las dimensiones personales, éticas y religiosas del hombre.”¹⁵

Según los grados de vida, (Casaubon, 2006:250) encontramos en el segundo, a los animales, propiamente dicho, éstos, de acuerdo a su estructura biológica y psíquica, están fuertemente condicionados por su instintividad, responden ante los estímulos externos a través de actos reflejos conforme a su naturaleza netamente sensible, animal. Los animales, si bien tienen un psiquismo bastante desarrollado, primeramente están ligados, en su mayor, parte al mundo físico y su conducta se circunscribe a la materia. Por lo tanto, ésta sólo se puede llegar a comprender adecuadamente según las leyes naturales, las leyes que son netamente de la naturaleza. El intercambio, en este caso entre ente viviente y medio circundante es casi en su totalidad objetivo, real y natural. La psiquis del animal y sobretodo del mamífero, el animal más entero de entre las especies animales, se va conformando según esta reciprocidad entre las fuerzas de la materia y la psiquis corpórea del ente de segundo grado.

En el hombre, sujeto humano, si bien buena parte de su conducta se debe a la espontaneidad de su organismo biológico regida también por las leyes de la materia, es propio y específico de éste, el comportamiento racional, aquel que es en cierto grado autónomo de lo instintivo y regido, a su vez, por una potencia espiritual superior: la razón, junto con otra potencia igualmente espiritual: la voluntad.

¹⁵ Joseph Gevaert, (1995)El Problema del Hombre. Introducción a la Antropología Filosófica, Ediciones Sígueme, Salamanca

Dado que su misma corporeidad no le basta para definir su existencia, no se halla en él un único patrón conductual que lo oriente en su quehacer vivencial, sino que ha de actuar conforme a su naturaleza corpóreo-espiritual, y esto sólo se aprende en el transcurso de la misma teniendo a otros semejantes de referentes.

Es un modo de ser y de hacer que pertenece sólo al tercer grado de vida (Casaubon, 2006:250) en el cual concurren la voluntad y la inteligencia como facultades regentes del obrar de la persona. Los animales también aprenden por imitación, por medio de observar a sus progenitores o referentes adultos lo que hacen, como viven, pero lo que aprenden no son maneras de pensar o de apreciar el tiempo por ejemplo, porque no tienen la facultad para hacerlo, se limitan a sobrevivir.

En el hombre este aprendizaje no ocurre con el mero vivir, sino que sólo es mediado en el entorno adecuado gracias a la colaboración y a la ejemplaridad de sus semejantes. Y no consiste sólo en sobrevivir, es decir en vencer los obstáculos que se oponen a la vida, sino que uno de los objetivos de la vida humana es ir más allá de las fronteras biológicas y gozar la vida contemplándola en su belleza por medio de su inteligencia y afectividad.

Se nace perteneciendo a la especie humana, pero sólo se vive como tal, *aprendiendo a ser lo que se es*¹⁶. Adquiriendo mediante el ensayo y el error y la experiencia, la sabiduría, el modo de ser tal que define esencialmente a la especie humana. Esta esencialidad podemos describirla como la capacidad que poseemos de elegir el camino que por libre voluntad queremos seguir, es decir, cuál es nuestra opción moral fundamental, qué escala de valores queremos practicar, cuáles acciones diarias optamos realizar. Cuando nacemos somos más cuerpo que psique siendo que el espíritu está presente desde el primer momento de la concepción y nuestra vida transcurre más en el mundo material por lo que nuestros aprendizajes tienen que ver más con lo instintivo y la capacidad adaptativa al medio físico. Esto es así porque cuando un ser humano nace, es sumamente frágil en su vida corporal y necesita conocer las leyes naturales que sustentan su vida física, si el cuerpo no puede sobrevivir, se produce la muerte, la cual, en el hombre consiste en la separación de cuerpo y espíritu, una cierta anulación de él mismo. El sujeto humano que no sobrevive corporalmente, indefectiblemente, muere. De ahí que los cuidados materiales en los primeros años del niño se orienten más que nada a lo corpóreo y psíquico acompañando esto de a poco con aprendizajes sobre el mundo espiritual. Otra diferencia entre el ente viviente de segundo grado y el de tercer grado es que éste último tiene etapas de vida más delimitadas. Cuando se es recién

¹⁶ Barrio Maeste, (1997) José María, Elementos de Antropología pedagógica, RIALP, Madrid, pag. 31

nacido cumple sólo funciones biológicas, cuando es niño va desarrollando más complejamente su psiquis interactuando con el medio material que lo circunscribe y cuando entra en la adolescencia, sus cambios corporales lo van introduciendo en el mundo de los adultos junto con el desarrollo psíquico y espiritual que supone la adaptación al medio social y cultural que esto implica. Es allí en donde debe aprender a entablar un equilibrio entre su cuerpo y su espíritu tratando de lograr la mayor integración consigo mismo y con el ambiente logrando convertirse en lo que está llamado a ser desde su concepción: un ser humano digno no sólo por lo que es, sino también por lo que hace. La ancianidad es la última etapa existencial del hombre, aún el rol del anciano en nuestra cultura no está bien definido y mayormente se identifica esta etapa con un simple estar o esperar la muerte. Lamentablemente en nuestra sociedad el anciano, si bien tiene una gran riqueza vivencial que transmitir, no hay suficientes mecanismos sociales por los cuales toda esa riqueza pueda ser efectivamente dada a las generaciones más jóvenes. Vemos que el misterio del hombre es grande y aún estamos lejos de poder figurarlo en su integridad, si bien la luz de la fe nos ayuda en esta tarea, hay mucho por seguir dilucidando en torno a lo humano.

Afirmamos que la persona humana es digna, posee dignidad. Es aquella que merece respeto, que es honorable por sí misma y no tiene sentido en pos de otra finalidad o para utilidad de otros propósitos más que los de llevar adelante una vida honrada. Acreedora de un respeto único hacia su ser y esto va creciendo a medida que vive sus años conformando su imagen personal acorde a los valores que encarna en sus libres decisiones.

Insistimos en considerar al sujeto humano como aquel que se posee a sí mismo, haciendo uso de su racionalidad, de sus facultades espirituales: la intelectual y la volitiva, pone en acto sus propias decisiones de las que es responsable. (Gevaert :187) Esto quiere decir que por cada acto libre que realizamos, debemos responder por él, haciéndonos cargo de nuestras decisiones, si elegimos el bien o el mal, siempre habrá una consecuencia con la que nos congratularemos o deberemos pagar moralmente.

El sujeto humano tiene noción del bien y del mal, de lo que lo realiza y plenifica en cuanto tal y de lo que denigra su integridad, su dignidad personal. Aunque con mucha frecuencia nos encontramos con personas que tienen más o menos claridad moral que otras. Encontramos personas que son muy concientes de lo que es Bueno en el orden moral, y otras que se les hace difícil discernir entre lo bueno y lo malo. Esto puede ocurrir por muchos motivos, pero un condicionante de importancia es la Educación que dicho sujeto haya podido recibir, se relaciona también con el amor que lo haya cobijado desde niño, con las muestras de afecto, de autoridad y límites, de las que haya participado. La escala de valores se logra

conformar gracias a la ligazón de afecto y experiencia vivida que uno puede llegar a tener. Generalmente los valores por los cuales optamos están estrechamente relacionados con experiencias de bienestar en todo sentido que hemos tenido desde nuestros primeros años. Esa escala se va modificando conforme a las nuevas experiencias que vivenciamos, responden a nuevos parámetros. De ahí que sea fácil equivocarse y confundir sentirse bien con hacer el bien. Nuestra sensibilidad nos puede engañar, nuestra razón también, a la hora de ver un acto como bueno, si nuestra razón no está lo suficientemente clara y la voluntad fuerte como para elegir un valor a veces en contra de nuestros sentidos por otro superior, o que nuestros sentidos no nos acompañen en la elección.

La libertad define al ser racional en su capacidad de autodeterminarse, de decidir las acciones emanadas de su misma voluntad, aunque para su desarrollo y ejercicio exige educación y formación, tarea que acontece en el seno de cada familia, de cada sociedad y de cada cultura.

Esta tarea de enseñar, de transmitir no sólo ideas y conceptos sino hábitos, costumbres, modos de ser y hacer, cultura en una palabra, ha sido puesta en práctica desde las más primitivas comunidades humanas.

Desde los inicios de la historia, encontramos registro de esta labor esencialmente comunicativa de una generación adulta a otra más joven de aquellos valores que se consideraban de vital importancia para la supervivencia de tal grupo humano y su proyección en el tiempo.

Estas comunidades primitivas fueron adoptando diversas maneras o estilos de enseñanza mediante la que adoctrinaban a sus miembros y los educaban propiamente para lograr lo que consideraban un modelo de sujeto acorde con las normas y valores preestablecidos, capaz de amoldarse a los requerimientos propiamente sociales.

Cuando una sociedad está lo suficientemente madura, tal que posee un cuerpo de saberes no sólo intelectuales sino también éticos, que configuran su perfil psicosocial, los cuales son tan valiosos como para considerarlos dignos de ser comunicados a todos sus miembros, estamos hablando de Educación sistemática.

1- **Educare:** instruir, adoctrinar, criar. Verbos que hacen alusión a la acción de un agente sobre un sujeto más bien pasivo que recibe, que es perceptivo de aquello que se le ofrece, de aquello que se le da. La Educación en su concepto de transmisión, refiere a esa capacidad de aceptación y asimilación por parte del sujeto educado de lo que se le propone para ser aprendido. A esta capacidad la llamamos educabilidad.

2- **Educere**: sacar desde dentro, dar a luz. Alude al efecto que produce un sujeto educador respecto de uno educando: este primero extrae lo que hay de implícito en la naturaleza del segundo, lo extrae hacia fuera, hacia su conciencia, de manera que lo contenido en él, se convierta en dominio de las facultades superiores del educando.

Son los procesos más básicos e íntimos de la educación propiamente, educir e instruir, es un doble movimiento de mostrar algo nuevo y extraer lo que ya se haya dentro del sujeto que se educa.

La persona humana ¿qué esta llamada a ser?, su realización por la Educación.

Recordando lo que nos indica nuestra Ley de Educación Provincial en su artículo 13 cuando persigue el objetivo de “*fomentar la práctica de valores, de la verdad, libertad, igualdad, justicia, solidaridad, respeto a la diversidad, a la pluralidad y a la búsqueda de consenso*”¹⁷, conceptualizaremos sobre la naturaleza y clasificación de los valores en sí.

Aunque aún los valores humanos, y los llamamos humanos porque tienen directa relación al hombre en cuanto tal, no poseen una definición unívoca, haremos el intento de explicitar su esencia y nos aproximaremos a una clasificación de los mismos.

La Axiología Formal entendida como la disciplina filosófica que nos da la comprensión conceptual del mundo de los valores y los juicios valorativos, nos ubicará en la precisión cognoscitiva de éstos.

En su etimología, del griego encontramos que ‘*axios*’ significa válido, estimado, digno y ‘*logía*’ estudio o tratado. Se divide en dos partes, una es la Ética referida a los valores morales y la otra es la Estética que tiene que ver con los valores artísticos y la belleza.

Ética, entonces es la rama de la Filosofía práctica que se ocupa de las elecciones del hombre en cuanto a los actos humanos deliberados, es decir, de las acciones que pone en acto por libre elección de la voluntad cada sujeto humano considerándolo un fin y teniendo en cuenta los medios necesarios para ejecutarlos. (Artigas, 1997 :75) El plano de la moral o ética de una persona se distingue claramente de la dimensión psicológica de la misma ya que no estamos refiriéndonos sólo a una consideración mental de la elección de un bien, sino también a su libre realización. Cuando hablamos de elecciones deliberadas, hacemos referencia a la capacidad humana de considerar la puesta en acto de una elección evaluándose el fin que se persigue, los medios y la intención con que se ejecuta dicha acción, en otras palabras, la voluntad como potencia espiritual del hombre que siempre tiende a buscar como fin el bien en

¹⁷ Ley de Educación Provincial (2008)N° 9890 Art 13 inc. b

sí, se pone en juego en cada acto considerado con libertad. Estos actos se distinguen entre los que son meramente actos del hombre porque se realizan nada más que como actos reflejos, innatos a la naturaleza orgánica del hombre, y los actos llamados humanos porque en éstos últimos se ponen en juego las facultades más elevadas de la persona humana: la inteligencia y la voluntad. La tendencia al Bien Supremo, a la felicidad, se deja ver en estos actos en los que, consecuentemente, el hombre demuestra su irrefutable propensión a buscarlos.

De ahí que se haga casi necesario hacer alusión a los valores humanos como aquellos bienes que mueven a la voluntad de la persona a elegirlos, o no, de ponerlos en acto o no. Cada decisión deliberada lleva implícito el cumplimiento de un valor que perfecciona a quien lo actúa, los valores son perfectivos de la persona. Los valores son esos bienes a los cuales tiende la voluntad como fin. *“estos dos aspectos no deben dissociarse: porque todo fin puede serlo en cuanto posee un valor, y porque, a la inversa, todo valor puede constituirse en un fin para la actividad voluntaria.”*¹⁸

Según la Filosofía Realista Tradicional, aristotélica, los valores son aspectos del ente, la perfección que hace deseable al ente, encontramos una íntima comunión entre el ser y lo valioso; en cambio para la Filosofía Moderna, sí se disocia el ser y el valor, como solemos escuchar de los pensadores modernos: ‘los valores no son, valen’ (Max Scheler, Munich 1874).

Así mismo podemos afirmar que los valores tienen una naturaleza objetiva perteneciente al orden entitativo de los seres, pero no menos importante es la consideración social de éstos. Vemos que los valores son tomados en cuenta de una u otra manera por la sociedad o un grupo determinado, algunos son de mayor importancia que otros según los considere el grupo social en el cual se juzgan. De este modo hay, por ejemplo, valores religiosos que tienen una gran incidencia en ciertas poblaciones y culturas, mientras que en otros, esto no es así, sino que se tienen en cuenta los valores sólo humanos como los superiores.

Cuando planteamos la educación en valores, es bueno tener en cuenta no sólo los valores reinantes en la sociedad los cuales orientan a la acción educativa, sabiendo la estrecha relación entre educación y sociedad, sino que es de esperar que todo educador se formule la pregunta acerca de cuáles valores han de ser transmitidos con mayor fuerza o cuáles, al estar ausentes pueden ser introducidos y propuestos como bienes a los que elegir.

¹⁸ Casaubón; Juan Alfredo, (2006) Nociones Generales de Lógica y Filosofía, EDUCA.

*“Cada vez es más evidente que los individuos que forman parte de una sociedad necesitan desarrollar valores y actitudes que les permitan incorporarse a ella de manera positiva y crítica, así como actuar con la intención de que sea lo más justa y democrática posible. Además, el desarrollo de actitudes y valores responde a la necesidad del ser humano de formarse integralmente, tanto para acceder a la sociedad como para su equilibrio personal.”*¹⁹

Max Scheler (Alemania, 1874-1928) es uno de los grandes referentes filósofos sobre la cuestión de los valores. Una de los temas más destacados en su planteo sobre los valores es el afirmar que éstos sólo se pueden captar no por la inteligencia sino por la emoción, lo emotivo y espiritual, en esto juegan un papel primordial y Dios es el valor supremo al cual arribar. (Reale-Antiseri, 2010:288)

Vemos también que hablamos de varios tipos de Axiología, aquella que nos ayuda a comprender el mundo de valores de una persona, la elección libre de los bienes morales que sustentan sus decisiones, por otra la Axiología Formal de la que ya hemos hecho alguna referencia, es la que nos dice con precisión sobre los valores en sí. Las disciplinas particulares también toman el concepto de valor según su campo específico, podemos mencionar a la economía, a la psicología,²⁰ entre otras. Es importante discernir entre ellas, ya que la Axiología Formal nos dará las herramientas epistémicas adecuadas para trazar las definiciones sobre los valores al mismo tiempo que nos facilitará captar el conjunto de estimaciones que una persona hace, un grupo, una nación o de la sociedad globalizada actual, así como comprender las nociones valorativas que formulan las ciencias particulares.

*“En unos casos se asume el valor como la encarnación del trabajo humano en los resultados de la actividad productiva (economía política), en otros como componente subjetivo de la conciencia individual (psicología y pedagogía) o colectiva (sociología, etnología, antropología) y en otros como norma institucionalizada y convertida en ley (derecho) o en medio para la obtención y/o preservación del poder (política).”*²¹

Como vemos, existe una multitud de usos del término valor. Y es esta Filosofía Realista la disciplina que proporciona el enfoque mejor adaptado al hablar de valores, evitando parcializaciones y visiones unilaterales por parte de las ciencias.

¹⁹Ministerio de Educación de Perú (2007) Pedagogía Serie 1 para docentes de Secundaria Nuevos paradigmas educativos Fascículo 10: EVALUACIÓN DE VALORES Y actitudes. Lima. Pag. 4 En línea, disponible en http://sistemas02.minedu.gob.pe/archivosdes/fasc_ped/01_pedg_d_s1_f10.pdf

²⁰ Fabelo Corzo, José Ramón, (2004) Los Valores y sus Desafíos actuales, Libros en red, versión digital pags 35-37 En línea, disponible en:

<http://www.insumisos.com/lecturasinsumisos/Los%20valores%20y%20los%20desafios%20actuales.pdf>

²¹ IDEM pag 43.

Axiológico es toda comprensión de lo que se refiere a los valores, ya sea una axiología epistémica o informal.

En nuestro caso, nos preocuparemos de tomar la interpretación que tienen tanto la Psicología como la Pedagogía, de manera que nuestra reflexión se oriente cabalmente a la Educación y a abordar la conducta del sujeto que aprende. Es de suma importancia definir un perfil psicoético de la persona en cuanto a la vivencia de los valores, esto quiere decir que poseer ciertos valores y actuarlos implica un tipo de conducta orientada desde una ética personal que facilite su práctica. La dimensión psicoética de la persona es aquella en la que la moral y la psiquis del sujeto se integran de modo que ambas conforman un perfil, una manera de ser y actuar propiamente humano ante las diversas circunstancias de la vida.

Enmarcar nuestro trabajo investigativo en una cosmovisión amplia e íntegra, nos dará la posibilidad de tener una visión extensa en torno a los valores, terreno que en estos días, se ha convertido en patrimonio individual e íntimo, y no se trata de que no lo sea, pero deberemos reconocer los planos en los cuales los valores se ponen juego. Hablamos de lo personal, íntimo y subjetivo por una parte y de lo general, público y objetivo por otra. Reconocemos estos dos lados del tema que nos ocupa, lo subjetivo, la apreciación personal del campo de los valores, es decir, la consideración de un valor como tal o no, y a esto va unido la actitud que de ello se emana; y al mismo tiempo, la objetividad que posee tal valor, más allá de su estimación subjetiva o no.

“La mejor educación en valores es aquella que procure que la imagen subjetiva del valor, tienda a coincidir con el valor real objetivo de las cosas”²²

Una cuestión que nos puede interrogar a partir de la frase anteriormente citada es preguntarnos cómo establecemos lo que resulta objetivo y lo que es subjetivo. ¿Cuál es el valor real objetivo de las cosas? Es aquí donde mencionamos el orden natural, sabemos según la Teología Católica, que existen al menos dos órdenes de existencia de lo que tiene ser: uno natural y otro supranatural. El orden natural se relaciona con la ley natural, con la naturaleza de las cosas mismas así como las crea Dios. La creación, la condición creada, creatural y natural de los entes de este mundo concreto, de este universo físico hace que hablemos de este ordenamiento de lo existente. Dios y el mundo de lo espiritual pertenecen a lo sobrenatural que se roza, podemos decir, con lo natural constantemente, pero aún así, se mantiene una diferencia esencial entre uno y otro. Entonces lo natural tiene que ver con lo objetivo, lo creado y que responde a las leyes físicas y psíquicas, más aún cuando hablamos del ser

²² IDEM Pag. 49

humano. El hombre, por su ser corpóreo, está ligado a estos dos mundos u órdenes, entre lo puramente físico y lo espiritual sobrenatural, entre lo medible por la ciencia y lo que escapa a ella por estar en otro orden, por estar más allá de las leyes que rigen la materia. Por supuesto que no hay en ningún lado escrito una lista de cosas que pertenece a uno u otro orden, pero cuando hablamos de valores, estos parecen pertenecer más a lo sobrenatural y no es así. Es connatural al hombre poseer valores y practicarlos. Los valores no se pueden ver, o tocar y obviamente no responden a las leyes de la materia, aún así, es natural al ser humano cuerpo y espíritu, que su espíritu esté embebido en valores y los ponga en acto en cada acción libre que elige ser o hacer. Los valores oscilan entre estos dos mundos porque el hombre también lo hace en su misma existencia, los valores se ubican en esa esfera que no es ni puramente material, ni puramente espiritual.

Podemos mencionar también que, en ciertos casos, puede llegar a ocurrir que lo que es un valor para un sujeto, no lo es para otro y esto es así por la diversidad de culturas, de educación, de vida social, de apreciación propia y subjetiva incluso. Todo esto muy legítimo pero a la hora de proponer un valor para ser tenido en cuenta como tal, ¿qué criterios utilizamos para elegirlos? ¿con qué autoridad lo hacemos?

Una cuestión es la diversidad de valores y de cultura siempre y cuando esta cultura esté a favor de la persona humana, y otro asunto es hablar, por ejemplo del ‘politeísmo de los valores’,²³ al que asistimos. Éste fenómeno, característico de nuestra época podemos describirlo como aquella resistencia popular hacia ciertos valores y la elección deliberada de contravalores, es decir, esa tendencia generalizada a ir detrás de metas existenciales las cuales son contradictorias entre sí y se chocan en cierto modo. No sólo estas elecciones son paradójicas, sino que son netamente contrarias a la naturaleza del hombre, son maliciosas de hecho. Nuestro gran desconcierto al contemplar esta situación es la que no sólo repugna a la razón, sino que hace que tengamos un fuerte sentimiento de rechazo hacia ella. Nuestros tiempos tienen una enérgica tendencia a esto, por ello el politeísmo, el no tener una escala de valores a los cuales adherirse incondicionalmente, valores por los cuales jugarse hasta la vida, es una gran ausencia en nuestras jóvenes generaciones, fuente esto de muchos problemas morales sociales. Encontramos que, como personas nos vendemos al antivalor del momento, sacrificamos lo bueno por lo que no lo es, sin más. Elegimos el mal, tenemos la capacidad para hacerlo, tenemos la capacidad y la ejercemos con plena conciencia aunque no nos interesa asumir las consecuencias. El resquebrajamiento moral contemporáneo tiene su nudo

²³ Luis Hornstein, Médico Psiquiatra, Presidente de la Fundación para el Estudio de la Depresión, en Programa de Televisión ‘Argentina para Armar’, TN, emitido el 15 de julio 2012.

en esto, en que elegimos el mal y después de las consecuencias que de ello se derivan nos desentendemos, no respondemos ni a nuestros errores, ni a las equivocaciones éticas que cometemos. Pareciera que en la vida individual no hay autoridad a la cual rendirle cuentas, y eso facilita este modus operandi que al momento de educar hace añicos al mismo Sistema Educativo. Uno de los más grandes desafíos que enfrentamos a nivel educativo no tiene que ver ni siquiera con las Políticas educativas o la exclusión social, sino con la cuestión moral que afecta a ricos y pobres, no conoce clases sociales ni siquiera afecta a un sector social determinado, este politeísmo de valores lo acarrea la misma contemporaneidad.

Y es en este campo minado de contradicciones en el que debemos trabajar como educadores, estar nosotros bastante seguros de lo que proponemos, de lo que enseñamos, para no caer los educadores también en un politeísmo contradictorio de valores y contravalores.

Estamos ante el desafío de cambios profundos y *‘Todo cambio implica reacomodamientos: pasar de un régimen disciplinario a un sistema de convivencia democrático es un gran desafío. Desafío a la actitud tolerante de los adultos, a la comprensión de la importancia del diálogo y a la creatividad en las propuestas.’*²⁴ Así lo afirma el Programa Enredarse.

En cuanto a las **actitudes**, podemos definir las a estas como las respuestas que el individuo da frente a ciertos valores. Estas actitudes pueden ser básicamente favorables o desfavorables a los mismos.

*“...la actitudes, en cuanto producto de un proceso de socialización, influyen o condicionan fuertemente las distintas respuestas a los diversos estímulos que un individuo recibe de personas, grupos, objetos o situaciones sociales.”*²⁵

Por lo tanto, valores y actitudes están estrechamente ligados ya que frente a un valor, siempre se obtendrá una actitud como respuesta, indefectiblemente. Es así que, al hablar de valores, un modo de concretar su vivencia, es la actitud que sucede a tal o cual valor.

Cuando educamos, educamos la voluntad y la inteligencia de los estudiantes, apelamos a las dos facultades más importantes del ser humano. Por un lado, les proponemos a modo cognoscitivo un valor que luego, incentivamos a que sea bien aceptado y expresado en vivencias concretas.

²⁴ CGE, (2010) Programa para la Convivencia Educativa, Cuadernillo teórico N°1, pag. 8

²⁵ Ortega Ruiz Pedro, La Investigación en la formación de actitudes: problemas metodológicos y conceptuales. (s f) Pag. 111. En línea, disponible en. http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/71664/1/La_investigacion_en_la_formacion_de_acti.pdf

Educar es justamente esta acción humana que nos propone valores o nos muestra disvalores desde la familia, desde la escuela, desde la sociedad. Si queremos estar ciertos en los valores que elegimos y queremos vivir, la pregunta que nos nace es ¿cómo no equivocarnos y tomar acertadas decisiones en materia de valores?

El orden natural, entonces, puede ser planteado y propuesto como una guía, una orientación segura a la hora de formular la jerarquía de valores que queremos que rijan nuestras vidas.

El desafío, nuevamente es poder descubrir ese orden natural sin confundirlo con arbitrariedades ni caprichos en medio del politeísmo de valores en el que vivimos.

Capítulo II:

La educación escolar en valores: entre su enseñanza y evaluación

La escuela hoy: espacio de búsqueda y construcción de un horizonte humano

La familia es el núcleo básico y primero de toda sociedad, en su seno es donde las personas adquieren los aprendizajes sociales y comunitarios que los configurarán como sujetos humanos y que los acompañarán a lo largo de sus vidas. Estos aprendizajes recibidos en la vida familiar, son de elemental importancia ya que no pueden ser dados en otros ámbitos, sólo en la comunidad de personas que se comportan como agentes primarios de socialización respecto de las nuevas generaciones, es que éstos se humanizan, se personalizan. El amor, la comunicación, el respeto, la autoestima son experiencias y pautas de conducta que se toman primeramente de la comunidad inicial de cada persona.

Otros aprendizajes son posibles, y lo han sido a lo largo de la historia, de ser adquiridos en la propia familia: los oficios artesanales, los conocimientos prácticos heredados de una generación a otra. En estos casos, la familia se ha comportado como institución portadora de cierta información y conocimientos, y transmisora fiel de los mismos. Conocemos empresas familiares que perduran hasta el día de hoy, aquellas que se han conformado a partir de llevar adelante un oficio, un artesanato nacidos en el padre de la familia o en la madre y transmitido a sus hijos conformando una tradición en el trabajo, en el modo de hacer el oficio. Cada vez son más escasas estas empresas de larga data, pero aún subsisten y de hecho siguen surgiendo unas nuevas.

Considerando la Historia de la Educación en occidente, es en la Modernidad, con las nuevas ideas liberales, cuando se extendió la noción de que la Educación no fuera exclusiva de unos pocos, sino que se comenzó a concebir el derecho a educarse de todos sin importar la condición social ni estrato al cual se perteneciera. La consolidación de los Estados Nacionales, fruto del Movimiento Ilustrado del siglo XVIII, dio la posibilidad de comenzar la estructuración de los Sistemas Educativos tal como los conocemos el día de hoy.

Estos sistemas de instrucción o enseñanza, se configuraron como subsidiarios de la labor educativa de la familia y para responder a las demandas sociales, políticas, económicas y laborales que los tiempos modernos requerían. Esta vez, estos tiempos modernos se concentraban sobre todo en la consolidación de los sistemas democráticos. Los sistemas educativos han surgido y evolucionado, a la par de la Democracia en los Estados Liberales. La democracia en sí no puede ser tal, si el pueblo la ignora o la desconoce, y dado que éste es el

sistema de gobierno elegido por los Estados Liberales, ellos apuestan a la Educación formalizada como el medio más eficaz para difundir las ideas democráticas y el ejercicio mismo de dicho sistema. Tenemos, entonces, que Sistema educativo y Sistema democrático son pares en cuanto a su difusión y establecimiento en la sociedad contemporánea.

De esta manera, la escuela quedó instituida como espacio explícito y formal de enseñanza. La Educación sería no sólo un derecho a ser ejercido, sino una obligación para toda la población. Diversos modelos educativos fueron surgiendo conforme a las demandas sociales que acompañaron la historia desde los últimos 150 años aproximadamente, tanto en Europa como en América.

A partir de 1948 con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, en su artículo 26, se consagra mundialmente a la Educación como un Derecho al que todo ser humano por ser tal puede y debe ejercer. De allí, la Educación es universal y obligatoria.

Actualmente dentro de lo que se espera de los Sistemas Educativos, en consonancia con las características de nuestra sociedad, la cual se constituye como sociedad de la información y del conocimiento, éstos son los pilares en torno a los que se desarrolla. Indagar, obtener, almacenar y producir conocimiento e información para ser, saber, hacer y tener más, son las tareas que todo ciudadano debería ser capaz de realizar en vistas a su existencia, asenso social y supervivencia.

En nuestro país, en un primer momento, fue la Iglesia Católica la institución que se encargó de educar tanto a las clases privilegiadas como a los sectores populares, de esta manera hacía llegar no sólo instrucción general, sino que también se aseguraba de transmitir su doctrina al enseñar Catecismo. Las primeras escuelas que actuaron bajo la anuencia del Estado tuvieron mucha similitud con las escuelas que dependían directamente de la Iglesia hasta que con el tiempo y la experiencia de poner en marcha escuelas estatales, éstas fueron tomando una fisonomía propia. La escuela estatal, más comúnmente conocida como escuela pública, se caracteriza, por ser gratuita, laica y obligatoria, sobre todo desde la ley 1420 sancionada en el año 1884 bajo el gobierno de Julio Argentino Roca siendo la primera Ley Nacional de Educación en Argentina.(Puiggros, 2009:87). Desde la sanción de dicha ley, toda la población entre 5 y 12 años de edad tiene la obligación de concurrir a la escuela en el nivel primario y recibir la Educación común que, a partir de una política estatal, se consensúe para tal fin. Hoy día, la obligatoriedad de la asistencia a la escuela se extendió, ya no sólo comprende al Nivel Primario, sino también se extiende al nivel Secundario. los niños y adolescentes deben recibir Educación Pública ya sea de gestión estatal o privada.

Así pasamos en una primera instancia, de tener una intención política de homogeneizar culturalmente a la población de la incipiente nación, a una intención económica, de calificar mano de obra para los puestos de trabajo según el modelo neoliberal en el que entramos hace unas décadas atrás. A fines del siglo XIX se abrieron las puertas de nuestra Nación a todo aquel inmigrante que tuviera la voluntad de vivir y trabajar en estas tierras sudamericanas. De allí la necesidad de nivelar a la población en su diversidad de origen y cultura, la Escuela cumplió con una función de igualdad respecto a esa heterogeneidad cultural. También tuvo una fuerte intencionalidad política al pretender que la mayoría de la población estuviera capacitada para el ejercicio de la democracia incipiente en el país y para tener una mínima conciencia de los derechos y deberes cívicos que acarrea ser ciudadano de un determinado Estado. Para comprender el sistema democrático hacía falta y sigue haciendo falta, una Educación que asegure que el pueblo conoce y sabe ejercer la ley civil. (Puiggros, 2009)

La escuela de hoy: el desafío de enseñar valores

Actualmente nuestro Sistema Educativo responde al modelo neoliberal-capitalista el cual tiene por objetivo capacitar Recursos Humanos tanto para el campo de la investigación y la ciencia como para la producción de bienes y servicios en una sociedad globalizada. (Brenner, 2010: 24)

Vemos que acceder a un salario digno como remuneración de un trabajo digno, es una meta que todo individuo aspira a alcanzar, pero las condiciones sociales con las que contamos no son siempre las mejores, las óptimas para que este doble beneficio de un trabajo y salario dignos pueda ser alcanzado por todos. Nos encontramos con una escasa oferta de trabajos y sueldos que cumplen con los requisitos que pide la ley, o como más frecuentemente escuchamos, trabajos que son en blanco y que otorgan al trabajador un margen en el cual pueda subsistir decorosamente. Una parte de la población trabaja como empleado y otra menor trabaja por su cuenta, otra, por su lado, realiza trabajos que se llaman 'changas', es decir, sin salario y en negro, esto es sin rendir cuenta a la ley del trabajo que hacen. El sistema económico laboral en el cual vivimos tiene cierta complejidad que hace que no sea tan fácil poder insertarse exitosamente en él, lo cual da lugar a que muchos queden sumergidos en la pobreza. En este punto es donde la Educación parece ambigua o que da un doble discurso, por un lado promete un futuro mejor, pero en los hechos, nos damos cuenta que ese futuro termina siendo ficticio, la ecuación educación igual a calidad de vida, no siempre se da. Nuestro país, es un país en vías de desarrollo y dista bastante, en su estatus, de ser un país del llamado primer mundo. Aquí vivenciamos un alto porcentaje de pobreza, la mayoría de nuestra

población carece de los recursos indispensables para subsistir y sufren indigencia. Sufrimos también de la injusticia social, la riqueza está injustamente distribuida abriendo una brecha importante entre ricos y pobres, marcando la diferencia entre los que tienen dinero y posesiones materiales y los que pasan hambre.

La educación hoy día tiene esa misión fundamental de hacer del individuo no sólo un habitante de un país, sino un ciudadano del mismo, con sentido patriota, a la vez que mejor persona y con todo esto que pueda conseguir calidad de vida y dignidad. La Educación tiene como objetivo brindarnos una mejor calidad de vida en todos sus aspectos, no sólo en el poder adquisitivo, sino en cuanto a la capacidad de relacionarnos unos con otros, de un modo más humano, más justo.

Educar en valores no puede terminar siendo una educación sólo en lo moral, moralista, que solamente atienda lo bueno o lo malo, lo prohibido o lo aceptable de nuestras acciones, tener como meta enseñar valores requiere ser poseedor de una filosofía de una existencia íntegra que atienda a todos los aspectos y dimensiones de la persona.

*“La Educación actual sólo brinda a los estudiantes conocimiento sobre el mundo externo.”*²⁶ Sabemos que esto no basta, no es suficiente que los alumnos se lleven de nuestras escuelas más información de la que ya absorben por otros medios. No sólo debe la Escuela enseñar a discernir de entre toda la información que se percibe, cuál es el dato que es útil y edifica, sino que además lo que la Escuela ha de buscar es esa formación integral que apunte al intelecto, también a la voluntad y a los afectos. Todo esto para lograr en nuestros alumnos, personalidades equilibradas. Se encierra aquí el concepto de lo evolutivo, tomamos la evolución del ser humano como lo que acontece a lo largo de la vida todos los días, no se refiere este concepto a la adaptación física al medio, sino más bien a la adaptación conductual derivada de las modificaciones intelectivas, volitivas y emocionales que el sujeto ejerce en sí mismo en orden a mantener un adecuado intercambio con la sociedad. (Panillo y otros, 1979 :31)

Esta idea de **educación integral**, completa, trasciende incluso el modelo de Educación que se deriva de las leyes. El cual, si bien menciona la importancia de educar en los valores, sólo se limita a enumerar dichos valores como propósitos ulteriores de la Educación y nada dice de cómo educar, menos habla la Ley acerca de un posible modelo educativo. Esto es una tarea para los educadores, imaginar, idear, planear un posible modelo a partir de lo que está regulado en la Ley.

²⁶ Programa Sathya Sai (2005) de educación en Valores Humanos EDUCARE, Argentina., pag.63

Han existido así mismo una extensa variedad de escuelas, corrientes y estilos de educar y modelos de Educación. La pregunta acerca de cómo educar ha sido una constante a lo largo del tiempo. Aún hoy, en los albores del siglo XXI, seguimos interrogándonos sobre cómo enseñar, qué enseñar y para qué enseñar, son interrogantes que nos hacemos todos los involucrados en la tarea educativa, tanto desde las Ciencias de la Educación como desde la Comunidad Política y la sociedad en general.

¿Qué modelo de hombre buscamos formar en nuestras escuelas?, ¿qué subjetividades hemos de plasmar en nuestros alumnos?. Una formación dirigida a ¿cuáles objetivos debe estar orientada nuestra acción educativa.?

Como sociedad, buscamos pervivir a través del tiempo, pero ¿sabemos qué sociedad tenemos y cuál sociedad queremos? De acuerdo a nuestro proyecto de país y teniendo en cuenta las demandas de la sociedad global y local actual, ¿qué educación hemos de llevar adelante en nuestras instituciones?

Hay metas generales que son bien conocidas: la educación actual ha de ser adaptada a los nuevos tiempos, ha de ser impartida con calidad, todos deben estar incluidos en ella, es decir, todos los ciudadanos deben poder acceder a ella y permanecer en el sistema sin mayores dificultades, ha de tener proyección de futuro y ser capaz de responder al mercado y al trabajo, entre otros. Pero no podemos decir que la Ley proponga un determinado modelo educativo, y si así lo sostuviéramos, debemos decir que podría llegar a ser un modelo ambicioso y poco definido dado que dichas metas se ven lejos de poder ser fácilmente concretadas teniendo en cuenta las condiciones materiales y humanas en las que se encuentra nuestro Sistema Educativo actual.

Ciertamente, nuestra política educativa responde a estándares preestablecidos por políticas internacionales. Dado que entidades bancarias han hecho serios préstamos económicos para subvencionar nuestra Educación, a cambio de esto se nos exige solapadamente unas veces, otras no tanto, que respondamos a los parámetros que dichas entidades pretenden de un pueblo latinoamericano como lo es la Argentina.(Brenner, 2011.27)

Estos parámetros tienen que ver con una mentalidad que no deja de ser colonialista respecto de nuestro país y otros países vecinos, latinoamericanos. Hay una ideología mundial que hace presión para imponerse y la entrada a las naciones débiles económicamente, es justamente por medio de la vía monetaria. Así mismo, si bien somos conscientes de que nuestra política se debe a lo que exige este Sistema Capitalista, éste es tan cambiante que nos llena de inseguridades, sabemos que el Capitalismo se basa en el libre juego de la oferta y la demanda y lo que hoy se propone como lo último que debe ser adquirido, mañana cambia. Por lo tanto

no podemos los educadores proyectarnos a largo plazo ante tanta inmediatez y ese es un obstáculo importante a tener en cuenta ya que pretendemos educar para la vida, para una vida de muchos años, para una vida entera. Enseñar valores en medio de una vida que cambia a diario es uno de los grandes desafíos de nuestra época, si bien el Capitalismo no es un sistema nuevo, sino que se viene desarrollando y cobrando fuerza hace un par de siglos, dadas las características de nuestra época y gracias a la enorme velocidad con que corren las comunicaciones, podemos decir que un valor o pseudos valor reemplaza a otro en un muy breve período de tiempo. Por ende, pesa sobre nosotros el deber de actualizarnos a ese ritmo vertiginoso.

*“Estar educado significa hoy saber utilizar la información múltiple, incorporada en la escuela del modo más brillante y eficaz posible.”*²⁷ Enseñar a vivir, en cambio es lo que se propone una Educación holística, integral, a vivir en este mundo marcado profundamente por la cuestión monetaria y por la capacidad de adquirir bienes materiales.

Una de las más grandes contradicciones que vivimos los argentinos en materia educativa es que atravesamos por estos ‘tironeos’, por un lado tenemos una gran meta de nacionalizarnos e independizarnos cada vez más, y por otra, estamos presos de las políticas económicas y culturales extranjeras que soportan en buena parte nuestro sistema.

Las decisiones que se toman sobre la Educación no sólo tienen que ver con un adaptarse a los tiempos modernos en cuanto a métodos, contenidos y objetivos sino que tiene que ver mucho más aun con a qué política educativa responde. Lo que enseñamos, cómo y para qué se relaciona directamente con esa política que está en conflicto entre lo nacional y lo mundialmente hegemónico. Quizás un principio de solución pueda provenir de volver la acción sobre estos principios que hemos desarrollado acerca de que la idea de hombre precede a la Educación, es decir que el fin de la Educación está en consonancia con el fin del hombre. De aquí la necesidad permanente de reflexionar sobre el hombre por un lado y sobre su época por otro, subsumiendo lo segundo a lo primero y profundizando las implicancias de una antropología que reconociendo aquellos principios permanentes de la persona, pueda discernir las exigencias del presente situacional

Nuestra primera Ley Nacional de Educación, la N° 1420 sancionada en el año 1884 bajo la presidencia de Julio Argentino Roca, configuró una educación marcadamente moralista, si bien sólo reguló la Educación Primaria como obligatoria, fue la primera vez que

²⁷ Programa Sathya Sai (2005) de Educación en Valores Humanos EDUCARE, Argentina. Pag. 67

se legisló todo el territorio del país en materia educativa. El modelo moralista, intelectualista incluso higienista que presentó rigió por mas de cien años.

Formando parte del *'minimum de instrucción obligatoria'*²⁸ que se debía impartir, encontramos a la **Moral y Urbanidad** como materia fundamental para toda la población de una Nación que comenzaba a organizarse.

En la Ley Federal N° 24.195 sancionada en el año 1993 bajo la presidencia del Dr. Carlos Saúl Menem, esta ley le da al Sistema una nueva estructura y se refiere no sólo a la Educación Primaria, que según la nueva nomenclatura que propone, ésta se convierte en Educación General Básica.

Al referirse a los valores que el Sistema pretende fomentar, en su artículo 6to reza: *“El sistema educativo posibilitará la formación integral y permanente del hombre y la mujer, con vocación nacional, proyección regional y continental y visión universal, que se realicen como personas en las dimensiones cultural, social, estética, ética y religiosa, acorde con sus capacidades, guiados por los valores de vida, libertad, bien, verdad, paz, solidaridad, tolerancia, igualdad y justicia. Capaces de elaborar, por decisión existencial, su propio proyecto de vida. Ciudadanos responsables, protagonistas críticos, creadores y transformadores de la sociedad, a través del amor, el conocimiento y el trabajo. Defensores de las instituciones democráticas y del medioambiente.”*²⁹

Es remarcable el hecho de que se mencione al amor como un elemento insoslayable para hacer posible los cambios, las transformaciones que necesita la sociedad. Esto no aparece ni en la ley 1.420 ni en la ley actual 26.206, aún así, nunca los valores están ausentes de ninguna ley, pero debemos admitir que es la Ley Federal, de las tres leyes con las que contamos en nuestro acervo histórico, la que mejor define el tema axiológico. Igualmente, nuestra normativa actual, permite, abre el paso a que en cada jurisdicción se trate la cuestión de los valores como cada comunicad lo proponga.

¿Cómo enseñar y evaluar valores?

Este interrogante expresa uno de los más grandes desafíos que nos presenta la Educación de hoy, ¿cómo hacemos los educadores para presentar valores, para enseñarlos y que en verdad sean asumidos por nuestros estudiantes? ¿cómo no caer en una utopía en torno a la Educación? ¿cómo hacer que este tipo de enseñanza tenga su precio y sea considerada en la misma categoría de la enseñanza de los conocimientos intelectuales-académicos? Hablamos

²⁸ Ley de Educación Común N°1420, (1884) art. 6

²⁹ Ley Federal de Educación (1993) N° 24.195, art. 6

de la necesidad de esto, pero al mismo tiempo nos dejamos vencer por la dificultad intrínseca que conlleva la tarea. Ante la magnitud de la intención de llevar adelante una educación basada en los valores morales que pretenden construir una sociedad, un mundo más justo, más equilibrado y pacífico, los educadores tendemos a desalentarnos. Es una tarea ardua y totalmente desafiante, aún así creemos y afirmamos que es posible concretarla.

De algún modo es nuestro deber aplicar la transposición didáctica a esta situación, desde la concepción teórica epistémica y axiológica, convertir los valores en actitudes concretas que los alumnos asuman en su cotidianeidad.

En primer lugar, tomamos al Amor como el principal Valor natural, el que atraviesa todo otro valor y le da fundamento. *“El Amor como valor Humano es la característica indispensable para ser humanos: lo penetra todo, es inmutable y único.”*³⁰

La tarea educativa en sí es una labor amorosa ya que es netamente humana, se produce únicamente entre hombres y si bien podemos hablar de un amor hacia la Creación, por ejemplo, sostenemos que la relación amorosa entre personas es de una cualidad distinta que el resto de lo existente.

Partir de estos supuestos hace la diferencia cuando nos proponemos Educar en Valores, tener primero una claridad conceptual de lo que queremos lograr pedagógicamente, hace que podamos asumirlo y actuarlo con más eficiencia.

En clase, básicamente, para abordar el tema axiológico, se aprovechan todas las instancias en las que emerge la figura de un valor, ya sea en un relato histórico, en un personaje de la literatura o de la contemporaneidad, en situaciones de todos los días que tienen que ver con la política, la salud, los derechos. La reflexión casi sistemática en torno a los valores emergentes es la principal estrategia metodológica para visualizar en un primer momento el valor o los valores en cuestión para en un segundo momento aislarlo y aplicarlo a otras situaciones semejantes o diversas. De este modo, recreamos distintos ángulos o perspectivas desde los cuales contemplar la realización o no de tales valores. Luego, es más sencillo para los alumnos, recrear ellos mismos o traer a la memoria situaciones en las que se manifiesten valores o antivalores. Así vemos que la reflexión es una de las metodologías más adecuadas para abordar la cuestión axiológica en el aula. Así, educar en valores es sinónimo de elicitar dichos valores desde el interior de la persona, no se reduce al adoctrinamiento ni tampoco a una conceptualización de los mismos.

³⁰ Programa Sathya Sai (2005) de Educación en Valores Humanos EDUCARE, Argentina, pag. 30

Una vez realizada esta instancia de enseñanza y aprendizaje, es preciso completarla con la correspondiente evaluación. Toda educación formal, es tal precisamente porque consta de un proceso preestablecido en el que la enseñanza está pautada y los aprendizajes se evalúan en cuanto tales. Qué grado alcanzaron los aprendizajes, cuán complejos llegaron a ser, qué nivel de arraigo en el alumno se dio, son algunos de los criterios a tener en cuenta en esa evaluación.

Es de importancia, así mismo, recalcar que no sólo se enseñan valores y actitudes en un espacio curricular específico, de manera formalizada en una asignatura determinada, sino que más bien los valores son percibidos y de algún modo absorbidos por los individuos únicamente dentro de una comunidad. Es en la vida del grupo, de la escuela, en este caso, en la que, establecidas las normas, las actitudes, significados y prácticas concretas, éstas se internalizan y reproducen autónomamente.

Existe una grave controversia respecto de la evaluación de valores y actitudes ya que se considera que evaluar en este campo sería ilícito por lo que se convertiría en una especie de enjuiciamiento hacia la conducta ajena nacida de decisiones subjetivas a las cuales nadie tendría el derecho de examinar de modo alguno.

“...la escisión entre dos ámbitos (esfera de los hechos públicos y esfera privada de la moralidad) es una de las razones más fuertes, a modo de fundamento, por las que se suele mantener en la práctica que una educación en valores debe limitarse a la forma, sin promover valoraciones específicas, y, sobretodo, que no cabe una evaluación en este ámbito...”³¹

No coincidimos con esta afirmación, sino que reivindicamos la función evaluadora de la escuela y sostenemos que lo que no se evalúa favorece a que el contenido pierda razón de ser enseñado y aprendido. *“...si nos proponemos como contenidos y objetivos dimensiones actitudinales y de valores, es evidente que suponemos que pueden ser modificados como consecuencia de la enseñanza, y entonces resultaría necesario juzgar y estimar...”³²*

Nuestra sociedad occidental tiene un fuerte carácter positivista-cientificista el cual tiende a objetivarlo todo, racionalizarlo y cuantificarlo. En el plano de la elección y actuación de los valores, que es el plano interior y subjetivo, que en un segundo momento se trasluce al exterior, nos movemos en otro tipo de terreno en el cual se da más lo estimable, lo cualitativo, lo aproximado más que lo exacto. Sin embargo sostenemos que se puede arribar hacia una aproximación evaluativa acertada y objetiva cuando observamos valores, si contamos con

³¹ Bolívar Antonio, (1995)La Evaluación de Valores y Actitudes, Ediciones Grupo Anaya, España, pag.27

³² IDEM pag. 12

criterios e instrumentos debidamente adecuados a la realidad de la enseñanza y aprendizaje de éstos. *“Con el furor evaluativo, que además sólo suele considerar a la medición cuantitativa como la única fiable, se corre el riesgo de creer que lo que no puede evaluarse de esa manera no sirve, no existe, o no importa.”*³³

También es cierto que por mucho tiempo se ha mal utilizado tanto el acto de evaluar como sus resultados como forma despótica de control sobre los sujetos aprendices. La evaluación terminó siendo sinónimo de exclusión y alienación incluso. (CGE, Re significación de la Escuela Secundaria, Doc.4-1, 2009:6). Por ello, cuando hablamos de evaluación, tenemos preconcepciones, ideas negativas casi a priori de este procedimiento escolar. Lo asociamos con situaciones y sentimientos nocivos, a toda costa evitamos ser evaluados porque no queremos exponernos a la estimación externa de nuestro saber y hacer.

Si es difícil evaluar conocimientos y procedimientos objetivos, estrictamente científicos, cuánto más lo es evaluar actitudes, las cuales nacen de la moralidad de cada individuo. Es una tarea que tiene su complejidad específica y que, tratándose de valores, la complejidad se duplica. Aún así, la conducta es observable y las palabras se registran, por ejemplo, como indicadores concretos de los valores asumidos y las conductas adoptadas.

Otro aspecto a considerar cuando evaluamos valores y actitudes es la misma destreza del docente para ello. No se trata simplemente de preguntar por un concepto determinado, ni pedir que se resuelva exitosamente un problema o se lleve adelante un procedimiento, se trata más bien de tener la capacidad de observar y analizar circunstancias, situaciones, conductas, gestos, palabras. Si vamos a evaluar actitudes y valores, nuestra actitud y nuestros valores han de ser no sólo ejemplares, serán adecuados a la realidad observada, se nos exige cierta neutralidad al mismo tiempo que definición hacia algunos valores. Si el evaluador no está en las condiciones acertadas para llevar a cabo su tarea, los resultados de dicha evaluación perderán validez. Requiere habilidad, experiencia y casi una dote natural para estimar esta área, cualidades que todo docente por ser docente tiene en su haber.

¿Para qué evaluar actitudes, para qué interpretar? si nuestros alumnos defienden ciertos valores o no lo hacen? Sigue pareciendo una intromisión por parte de la escuela en la vida personal de cada uno. Sin embargo, es una exigencia inherente a nuestra labor a la cual hay que desmistificar y no temerle. Con toda justicia, el docente está capacitado para emitir juicios relativos a la adhesión en mayor o menor medida de los alumnos, a ciertas pautas, a ciertas normas, a ciertos valores que se desprenden de los contenidos enseñados y del

³³ Ines Dussel, Myriam Southwell,(2008) Sobre la evaluación, la responsabilidad y la enseñanza, EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN, :26

ambiente escolar propiamente. Cómo atienden los valores que se les proponen en cada institución, en cada asignatura, es una tarea cotidiana. Si sólo nos ocupáramos de revisar y dar cuenta de conceptos y procedimientos, nuestra tarea educativa no sería completa, con la finalidad sola de generar cambios para moldear personalidades cada vez más integrales.

En una sociedad que clama un progreso material y moral-espiritual, la escuela juega un papel de mucha importancia al respecto. Sin olvidarnos que es la familia la institución primordial como formadora en valores y actitudes, la escuela tiene la función de reforzar lo aprendido en casa.

Desde el punto de vista de la Gestión Jurisdiccional, existe un intento de poner en marcha un Programa para lograr la convivencia pacífica al interior de las escuelas. El Programa Provincial ENREDARSE del Consejo General de Educación de Entre Ríos del año 2010, es una propuesta del Gobierno para instalar no sólo el debate en torno al tema de la Paz, sino también propiciar herramientas concretas para resolver conflictos en nuestras escuelas. Sobre todo, ante la situación angustiante de la violencia en las instituciones, el objetivo primordial que presenta dicho Programa es el de la Resolución Pacífica de Conflictos, o también llamada Educación para la Paz y todos los valores que son necesarios para una convivencia sosegada en las escuelas.

Capítulo III:

Análisis de los formatos escolares en dos instituciones de Educación Secundaria

Encuadre metodológico.

Supuestos de trabajo.

Consideramos que la Educación es una tarea profundamente humana y humanizante que tiene por finalidad ayudar al educando a desarrollar su integridad personal. Más allá de ser el acto pedagógico una instancia de transmisión de información, es éste el momento propicio para que, a través del trato cordial entre educador y educando, se creen las condiciones necesarias para fomentar esa humanidad propiamente tal en ambos, porque no sólo el educando aprende, sino también el educador.

El clima del aula es el contexto en el cual se dan la mayoría de las situaciones educativas y por ello ha de constituirse como un ambiente de calidez y afabilidad, medio para que los aprendizajes en valores y actitudes puedan ser. *“La evaluación de actitudes y valores solo adquiere sentido global como evaluación formativa del propio proceso de enseñanza y aprendizaje y no solo como evaluación de resultados. Tiene como objetivo adoptar decisiones sobre cómo posibilitar un ambiente de aprendizaje que contribuya en mayor medida al desarrollo de actitudes y valores, más que a clarificar sumativamente el comportamiento moral de los estudiantes (dependiendo del contexto social de procedencia)”*³⁴

Lo mismo el clima institucional de la escuela entera ha de estar configurado de modo que todas las personas involucradas en ella, en su actuar, sean ejemplo de lo que el PEI aspira a realizar como perfil de sus miembros.

Educar en valores y actitudes no se trata sólo de cumplimentar formalmente con planificaciones ni objetivos preestablecidos, sino de un encuentro entre personas, tomando lo bueno y positivo de cada uno, no ignorando sus fallas o equivocaciones, al contrario, tomándolas como punto desde el cual generar un nuevo aprendizaje.

La evaluación entonces, no será aquella práctica controladora y discriminatoria de lo que se considera correcto o incorrecto, sino que se entiende por ésta al juicio oportuno que

³⁴ Ministerio de Educación de Perú (2007) Pedagogía Serie 1 para docentes de Secundaria Nuevos paradigmas educativos Fascículo 10: EVALUACIÓN DE VALORES Y actitudes. Lima (formato digitalizado) Pag. 9

emite el docente en primer lugar, sobre lo aceptable o no por parte del alumno con miras a ajustar su conducta o sus conocimientos hacia lo establecido como meta.

Objetivos

Objetivo General:

- proveer a la comunidad educativa un cuerpo sólidamente fundado de conocimientos en torno a la evaluación de valores y actitudes en todas las instancias curriculares en las que, dentro de la Educación Secundaria, fuera necesaria este tipo de evaluación.
- generar una saber que permita incidir en las prácticas, posibilitando superar a través de dispositivos concretos de evaluación, ciertas incertidumbres e informalidades en este campo
- contribuir a la profesionalización docente.

Objetivo específico:

- proponer un instrumento de evaluación de valores y actitudes para el Ciclo Básico Común de Educación secundaria adaptado a todas las áreas curriculares.

Tipo de Investigación:

El tipo de investigación que llevamos adelante es de corte descriptivo, explicativo, cualitativo y también cuantitativo.

Nos detenemos a describir en detalle la información que hemos extraído de las fuentes de datos del trabajo de campo, tratando de encontrar explicaciones primeramente causales relativas a los supuestos de trabajo planteados, notando algunas correlatividades entre algunos principios del mismo.

Al analizar los datos mediante la triangulación de los mismos, finalmente destacamos los factores que favorecen a nuestro tópico y aquellos que lo dificultan, los llamamos factores facilitadores y obstaculizadores de la enseñanza y evaluación en valores. Extraemos conclusiones que ayudan a dilucidar la problemática en cuestión.

Universo de Estudio

El universo que hemos abordado con nuestra investigación lo componen Directivos, Docentes y alumnos del Ciclo Básico de Secundaria, tanto de escuelas confesionales, como de escuelas estatales, de la ciudad de Paraná.

Muestras

2 Directivos de Escuelas Secundarias

4 Docentes de Escuelas Secundarias

2 Grupos de alumnos del Ciclo Básico Común de la Escuela Secundaria, uno de 28 alumnos y otro de 24.

Técnicas de recolección de datos.

Para relevar información, nos servimos de Entrevistas personales administradas a Directivos y Docentes.

Respecto de los alumnos, utilizamos Encuestas y Observaciones directas desde la misma práctica.

Otros datos descriptivos en la recolección de datos.

Para llevar adelante la tarea de campo, nos hemos servido de observaciones, entrevistas, encuestas y observaciones.

El trabajo de campo fue realizado básicamente en dos instituciones educativas, una de índole estatal y una de índole privada en el Ciclo Básico Común de Secundaria de la ciudad de Paraná. La escuela estatal se ubica en uno de los barrios de la periferia de la ciudad y la escuela privada es de zona centro.

El análisis que realizamos a los datos relevados es de tipo cualitativo en primer lugar y cuantitativo también, con tabulaciones numéricas y un gráfico. La triangulación hecha de los datos es de fundamental importancia para extraer el máximo provecho de la información recabada ya que nos sirve para interpretar de la mejor manera posible los fenómenos y, sobre todo, realizar inferencias pertinentes a lo que investigamos.

Análisis de la información de la entrevista a los Directivos.

Vemos que desde lo estatal se tiene una mirada más autónoma de la educación, menos dirigida en cuanto a valores, menos que en privada. En ambos sectores existe la preocupación por la educación en valores pero cada uno lo lleva a cabo de un modo distinto. En privada existen documentos orientadores de la acción educativa emanados de organismos de la Iglesia Católica, lo cual no sucede en las escuelas estatales las que sólo cuentan con la guía de la Ley Nacional o Provincial al respecto y directivas del Consejo General de Educación, el equipo directivo es el encargado inmediato de guiar las cuestiones relativas a la convivencia. .

Se da también mayor conciencia de la importancia de la educación en valores en privada ya que se considera la labor fundamental del tipo de educación que se imparte en las escuelas dependientes de esta Dirección. Por ello se les exige a los docentes que incluyan en sus planificaciones el tema axiológico acorde a los lineamientos del Ideario de la escuela y sus metas. En la Escuela estatal, por otro lado, si bien no se ignoran ni los valores, ni la educación de los mismos, no se explicitan tanto, sino que se espera que la formación en valores sea más implícita en la labor docente.

Lo que se observa en ambos casos es la ausencia de pautas claramente establecidas en torno a la educación en valores y actitudes, si bien una institución cuenta con mayores recursos documentales que la otra, es un hecho que se advierte la falta de claridad al establecer pautas relativas a los valores y actitudes. Este tema concluye en apelar al sentido común de los docentes, a su profesionalismo también, a lo que cada cual considera como aceptado o no en la conducta de los alumnos.

Otro aspecto a destacar es que se hace el seguimiento del cumplimiento o no de los valores sólo en los estudiantes, y no tanto en los docentes, se habla del cumplimiento de los alumnos de los valores y actitudes que se espera de ellos y se dice poco de lo que el docente propone desde su persona en este ámbito. Se sobre exige al alumno mientras que el docente queda casi exento de ser cuestionado al respecto.

Sin una acción inteligentemente planeada o unidad de criterios respecto de los valores a ser enseñados, es clara la dificultad de educar en dicha área. Si bien, en ambas instituciones se le da importancia al Acuerdo Escolar de Convivencia como el instrumento mediante el cual se resuelven los conflictos y se busca la sana armonía al interior de la escuela, es notable que hacen falta reuniones, más diálogo en torno a esta temática con la finalidad de aunar pautas,

critérios no sólo de conducta, lo que preocupa más a los docentes, sino de enseñanza de valores.

Es de destacar que ningún directivo mencionó el Programa Enredarse del Consejo General de Educación, por lo que inferimos que no se lo tiene mayormente en cuenta a la hora de establecer pautas de Convivencia en cada una de las escuelas.

Factores facilitadores y obstaculizadores de la formación en valores desde la mirada de los Directivos.

Facilitadores	Obstaculizadores
Diálogo consensuado	Verticalismo de directivas
Explicitación en planificaciones	Ocultamiento, acción solapada
Vínculo afectivo docente-alumno	Academicismo
Autonomía	Jerarquización excesiva

Análisis de la información extraída de las entrevistas a docentes.

Se puede observar que el tema de la enseñanza de valores y actitudes es un tema implícito en las diversas cátedras, cada docente incorpora en su tarea la enseñanza de éstos, sin recurrir a la explicitación de un espacio formal para ello.

La enseñanza de valores queda relegada a lo espontáneo de la clase, si se da la ocasión, para hablar sobre valores, se hace, de lo contrario, en la mayoría de los casos, no se trae a colación el tema.

Si bien es considerado un asunto de suma importancia, al mismo tiempo se lo omite las veces que se puede, resulta ser una cuestión delicada y controversial de abordar por los educadores. Por esta razón, casi no se mencionan los valores en las planificaciones, sólo se deja constancia de ellos en los objetivos a cumplir anualmente.

En pocos casos, las pautas evaluativas se realizan de mutuo acuerdo entre docentes y alumnos.

Cuando se les pregunta a los docentes por la importancia de la enseñanza de valores y actitudes, todos están de acuerdo que son muy importantes, porque finalmente se dan cuenta que sin valores presentes en la enseñanza, ningún vínculo pedagógico es posible, por lo tanto, ningún tipo de enseñanza tampoco. Dan cuenta de la carencia de los mismos, sobretodo en las escuelas de bajo nivel económico.

Se da una cierta contradicción también entre lo que se piensa sobre los valores y lo que se hace concretamente en el aula desde la planificación formal hasta lo que ocurre en la situación áulica. No hay una mayor coherencia al respecto en las prácticas pedagógicas. Los docentes entrevistados son de la rama de las Humanidades, los cuales por su formación, tienen buena preparación para contemplar la enseñanza de valores como un eje fundamental de su desempeño educativo.

La presencia o ausencia de los valores tanto en docentes como en alumnos y en la comunidad educativa en general, resulta ser un tema casi tabú, es sabido que la vivencia de ciertos valores es algo que debe estar subyacente en toda práctica pedagógica, y más aún en toda acción personal, pero poco se habla, poco se dice al respecto.

Hay claridad conceptual de lo que es un valor y una actitud, ningún docente entrevistado tuvo mayor dificultad para definirlos, pero lo que no es tan fácil para ellos mismos es visualizar la realización de dichos valores en las situaciones cotidianas y en las personas que las llevan a cabo, lo cual termina siendo confuso. De esta ausencia de formalización de la enseñanza en valores, emana el '*dejar pasar*' por parte de los docentes,

muchas actitudes desfavorables que muestran los alumnos. De ahí se deriva el problema para plantear una enseñanza formalizada en valores y actitudes, llevarla a cabo y luego evaluarla. Se da un quiebre entre lo que se sabe de valores y la vivencia de los mismos. Podemos concluir que tenemos la suposición de que en la escuela sólo enseñamos y aprendemos conocimientos intelectuales, académicos y que lo actitudinal pertenece a lo privado, personal de cada uno.

La falta de autoridad de los docentes, que atestigüamos en nuestros días, proviene, con seguridad, de este temor en no incurrir en el terreno de lo personal de sus alumnos, entonces, termina convirtiéndose en la desresponsabilización sobre la conducta de ellos. El alumno busca en la figura del profesor, una persona con una moral elevada que le sea guía para su propia conducta moral, y si no encuentra en él un referente adecuado, se hace más difícil que el adolescente lo respete como autoridad. En última instancia, todos los problemas que advienen a la escuela tienen que ver con la encarnación o no de valores.

Hay que añadir que la vivencia de valores, no lo hace sólo un individuo en su singularidad, sino que tiene mucha incidencia la comunidad de la que forma parte, si las condiciones no son las precisas para poner en acto ciertos valores, es poco probable que esto ocurra. Podemos así, establecer una correlatividad entre presencia-carencia de valores y nivel sociocultural. En las escuelas de bajos recursos económicos, existe la carencia de valores como la falta de respeto interpersonal y hacia las autoridades, por ejemplo, lo que no se observa en otras escuelas de mayor nivel socioeconómico. Es más difícil exigir la vivencia de valores a adolescentes con necesidades fundamentales escasamente cubiertas que a aquellos que poseen un nivel económico medio o alto, en el que no existe mayor preocupación por la supervivencia. Cuando esto es así, naturalmente, la persona aspira a realizar acciones más espirituales que tienen relación directa con los valores y actitudes morales.

La escuela, en sí, es una institución muy estructurada, que responde a un conjunto de normativas muy estrictas de conducta y de logros académicos a los cuales, no siempre el alumnado está dispuesto a responder positivamente. De ahí los problemas para detectar la vivencia o no de ciertos valores, hay un margen de vacío, un espacio de autonomía para poder afirmar con total certeza si se dan o no los valores. La escuela es un ámbito en el cual las posibilidades de interacción humana son limitadas, si bien es amplio el campo en el que se puede trabajar pedagógicamente, al mismo tiempo, es restringido, por sus objetivos como institución, por su modo de funcionar la cual se da a partir de directivas, la mayoría de las veces verticalistas, no podemos ignorar el marco legal que rige a toda institución educativa. Al interior de la escuela no contamos con la espontaneidad de la vida cotidiana fuera de ella en la

cual encontramos más libertad para ser, hacer y decir, sino que nuestra conducta está pautada por las reglas de la institución.

Aunque debemos inferir que dado que, un valor consiste en la coherencia de vida, suponemos que, si ciertos valores y actitudes son vividos dentro de la escuela, también lo son fuera de ella.

Otra correlatividad que podemos establecer es que en la medida en que la enseñanza de valores y actitudes aparece en las planificaciones formales como parte de la currícula a impartir, estos son mayormente enseñados y luego evaluados, tenidos en cuenta para la calificación final, la cual sabemos es lo determinante para que un alumno acredite o no una asignatura, y de este modo, el propósito fundamental de la escuela se vea cumplido.

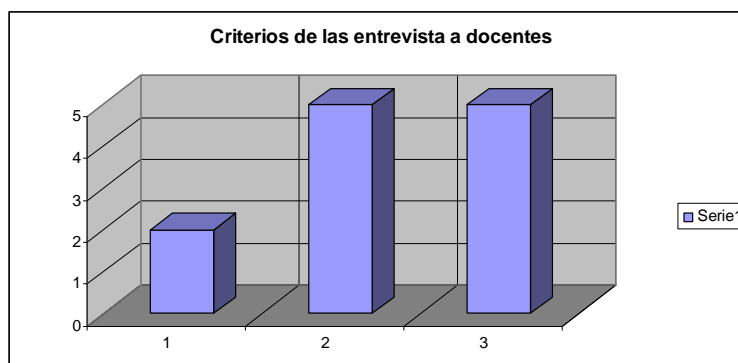
Se ha visto que los docentes de Humanidades se sienten bien capacitados para hacer este tipo de planificación y de llevar adelante la enseñanza formal en valores y actitudes. Si bien el ejemplo concreto de la persona misma del educador es lo que más enseña, más allá del área a la que pertenezca ya sea de sociales o naturales, no menospreciamos la importancia que tiene la explicitación y organización de los contenidos referidos a los valores. La acción pedagógica se define básicamente como la planificación de contenidos a ser impartidos deliberada e intencionalmente por parte de un educador a un educando, por lo tanto, no es de menor jerarquía organizar o no la educación en valores.

Factores facilitadores y obstaculizadores de la formación en valores desde la mirada de los Docentes

Facilitadores	Obstaculizadores
Espontaneidad	Poca formalidad y explicitación
Conciencia de la importancia	Contradicciones
Claridad conceptual	Poca vivencia
Direccionalidad marcada	Respuesta conductista (estímulo-respuesta)

Los siguientes criterios fueron tenidos en cuenta al entrevistar a los docentes:

- 1-Integración explícita de la educación en valores y actitudes en el espacio de la cátedra en la cual se desempeña. 2 (dos) docentes respondieron afirmativamente, que integran explícitamente valores en sus espacios curriculares.
- 2- Importancia otorgada a este tipo de educación en el desarrollo de la asignatura. 4(cuatro) docentes respondieron afirmativamente, sólo uno mencionó que en su cátedra no es lo más importante.
- 3-Importancia otorgada a la evaluación de los valores y actitudes enseñados. 4 (cuatro) docentes respondieron afirmativamente sobre la importancia de su evaluación sólo uno mencionó que en su cátedra no lo es.



Eje X: criterios (3)

Eje Y: cantidad de docentes (4)

Observamos que hay una discrepancia entre la integración explícita de la educación en valores y actitudes (1) y la importancia dada tanto a este tipo de educación como a su evaluación (2). Deducimos que esto se debe a que hay un compromiso implícito respecto de la enseñanza en valores pero que no llega a traducirse en la formalización de dicha enseñanza, concretamente en las planificaciones, por ejemplo.

Podemos decir que con el modelo anterior a la resignificación de la Escuela Secundaria de Entre Ríos, en el cual las planificaciones debían responder a un triple eje: el conceptual, el actitudinal y el procedimental, ésto daba espacio para la formulación explícita de las actitudes perseguidas en la enseñanza y actualmente, es un espacio formal perdido.

Ningún docente menciona la importancia del clima áulico para desarrollar la tarea educativa, ninguno habla de ambiente de aprendizaje ni de la importancia de generar un vínculo cordial con el alumno ni de generar un ambiente pacífico, de confianza para enseñar y aprender.

Todos muestran entender el proceso pedagógico como un impartir conocimientos, orientar el aprendizaje intelectual, hacer de modo que los alumnos aprueben la materia en cuestión, pero nunca mencionan por ejemplo, nada sobre el disfrute del aprendizaje, sobre la necesidad de aprender en conjunto, se concibe al aprendizaje como una actividad individual y obligatoria, casi impuesta a la fuerza.

La enseñanza queda marginada a lo conceptual, entonces, el terreno de los valores es relegado a un segundo plano.

En el momento de evaluar, en la mayoría de los casos, se identifica la asunción o no de valores por parte de los alumnos, con su conducta, con su disciplina. Si la disciplina que sostienen los alumnos se ajusta a los cánones estipulados institucionales y del docente, entonces, se afirma que el alumno posee valores, de lo contrario, es sancionado.

Poseer valores significa para los docentes entrevistados, nada más que los alumnos den cuenta de la internalización de pautas disciplinares acatando lo establecido al respecto. Poco se dice y se hace sobre la formación integral que implica un período de desarrollo, de consecución y hasta de consolidación. Se espera de los alumnos una respuesta inmediata de acción-reacción.

En cuanto a la comunicación de los resultados de esta evaluación tanto a los directivos, a los padres y a los mismos alumnos, es realizada sólo si es necesario, sobretudo cuando hay problemas disciplinares en cuestión.

- Estrategias didáctico-pedagógicas para la implementación de la educación en valores y actitudes.
- Todos acuerdan utilizar la reflexión, ejemplificación, el debate y cuestionarios.
- Selección de valores y actitudes concretas a enseñar.
- Los valores más propuestos en la enseñanza son: la justicia, el respeto y la responsabilidad.
- Criterios a tener en cuenta en la evaluación de los valores y actitudes aprendidas por los alumnos.
- Los criterios son acordados informalmente con los alumnos, generalmente a principio de año, ningún docente pudo mencionar un solo criterio concreto de evaluación.
- Estrategias evaluativas en valores y actitudes dirigidas a los alumnos.
- Los más utilizados son: cuestionarios y la observación directa de conductas.

- Comunicación de los resultados de la evaluación a los alumnos, padres y directivos.
Excepcionalmente, se habla personalmente con directivos o padres, sólo se da a conocer la calificación final.

Desde nuestras observaciones y teniendo en cuenta que ningún docente mencionó nada respecto del acompañamiento de la familia, tampoco ningún directivo, observamos la gran distancia que hay entre lo que acontece en la escuela y la labor de la familia en la educación de sus hijos. Son dos entidades prácticamente separadas una de la otra, la familia se involucra muy poco respecto de la formación en valores que brinda la escuela a sus hijos. Esto se da porque existen escasos canales por medio de los cuales, la familia pueda participar concretamente en esto, los padres sólo esperan que las calificaciones finales sean satisfactorias de modo que sus hijos aprueben el curso y todas las materias del año.

ENCUESTAS ADMINISTRADAS A LOS ALUMNOS DE CBC

Muestra A

Un grupo de 28 alumnos en una escuela estatal de un barrio de la periferia de la ciudad.

Muestra B

Un grupo de 24 alumnos en una escuela privada confesional de la zona centro de la ciudad.

Muestra A

Sobre un total de 28 alumnos,

7(siete) no realizaron la jerarquización solicitada en el punto 1, 4(cuatro) alumnos alegaron que todos los valores mencionados son importantes. Y 5(cinco) encuestas fueron descartadas en este mismo punto por estar erróneamente realizadas.

16 (diez y seis) alumnos realizaron la jerarquización según la consigna, de esto resultó que los tres valores más importantes son:

- 1) el respeto a la diversidad,
- 2) la justicia y
- 3) la responsabilidad.

14 (catorce) alumnos agregaron otros valores según indica el punto 2 de los cuales los valores Familia, el Derecho a la Vida y la Dignidad resultaron los más mencionados junto con la Bondad, el Amor, la Conducta y el Compañerismo.

Es de destacar que si bien existen dificultades en cuanto a la participación de la familia en la labor de la escuela, los mismos adolescentes mencionan el valor Familia como importante y al que no se lo puede ignorar.

Dada la escala de valores conformada según los alumnos, lo primero que desean verse realizado en las aulas y en la escuela es el respeto a la Diversidad y la Justicia, valores que directamente tienen que ver con la convivencia y con el reconocimiento de los logros académicos, ambos puntos, cruciales en la vida de la escuela.

Respecto de la grilla...

21% dan cuenta de una actitud de Indiferencia respecto de algunas situaciones comunes en la escuela, descritas en la grilla.

En el 79% de los casos los alumnos señalan la Cooperación como actitud tomada respecto de situaciones áulicas e institucionales frecuentes, podemos inferir que, sus estándares autoevaluativos son bajos o que en verdad cooperan animosamente en dichas situaciones. Lo que nos deriva a afirmar que se da una cierta vivencia de valores en las aulas y en la Institución.

Lo mismo que la jerarquización de valores que realizaron responde a una necesidad de aceptación personal y dignidad, ya sea entre compañeros y por parte del docente.

Ningún alumno se explayó en comentarios extras respecto de la encuesta, se limitaron a resolver la jerarquización y a señalar en la grilla. Pocos añadieron otro valor.

Muestra B

Sobre un total de 24 alumnos.

5 (cinco) encuestas fueron descartadas en el punto 1 por estar mal respondidas.

En la consigna 1, en 19 encuestas, los tres valores jerarquizados fueron los siguientes:

1. Paz
2. Respeto a la Diversidad
3. Igualdad

En la consigna 2, los valores que agregaron al listado presentado son:

- Felicidad, Verdad y Respeto hacia los maestros.

A diferencia de la muestra anterior, estos estudiantes, no mencionan en absoluto a la Familia como valor, pero sí rescatan el rol del docente cuando insisten en el respeto que no siempre le dan a sus docentes, según manifiestan, y que debieran demostrar más.

En la consigna 3, la grilla:

El 25% respondió positivamente en cuanto a la actitud adoptada ante diversas situaciones que se dan en la escuela, la actitud en este caso es de Cooperación.

El 75% manifiesta que el grupo tiene actitudes de Indiferencia en algunas de las mismas situaciones.

Sólo son mencionados otras situaciones entre las que se destacan: el respeto a los docentes, la participación en los actos escolares, la participación en clase y la elección del Rey y Reina en los festejos de primavera.

Descripción de la enseñanza de valores y actitudes y su evaluación en las instituciones que aportaron información de campo.

Básicamente, en las escuelas de las cuales elevamos información, el tema de valores y actitudes no tiene el tratamiento que se debería, si tomamos como referencia lo que nos dictan las Leyes Educativas, el Programa Enredarse y algunas normas configuradas en las mismas escuelas.

Valores y actitudes sólo se mencionan de modo genérico, y la ausencia de un tratamiento sistemático es evidente.

Todo esto hace que la informalidad en esta cuestión sea lo que predomina en las prácticas pedagógicas y torna a la problemática en un asunto sin resolver de modo satisfactorio.

CONCLUSIÓN

Partiendo de la noción de que los docentes somos investigadores de nuestra propia práctica en primer lugar, observadores y críticos de nuestro propio desempeño, es que podemos decir de la importancia de la evaluación en valores y actitudes de nuestro quehacer pedagógico, del desempeño de los alumnos, de la Institución Escolar en su funcionamiento global.

Desde la perspectiva de la Gestión Educativa, un centro educativo no es ajeno a la propuesta y vivencia de valores morales, por el contrario, cada escuela se configura desde un perfil psicoético que lo define como tal desde los valores morales que elige. Las metas que toda escuela se plantea lograr, tanto comunitariamente como a nivel personal, se derivan de esa jerarquía de valores y actitudes fundamentales a todo el hacer educativo definidas ya sea en el PEI o en el Ideario institucional.

Es de total importancia este espacio formal de explicitación del perfil moral que cada Institución posee y se proyecta alcanzar, es desde esta toma de conciencia que todos los actores del proceso de enseñanza aprendizaje, trabajan para conseguir los mejores resultados educativos.

Al hablar de evaluación, no sólo de conceptos o habilidades que atañen al saber científico, sino también de evaluación de valores y actitudes, estamos dándole la seriedad que realmente posee la enseñanza moral en la escuela, más aún cuando lo hacemos desde la misma gestión de la institución.

No sólo el Equipo Directivo de cada escuela tiene una responsabilidad indelegable en esto, sino que cada docente también la tiene.

Como responsables de lo que ocurre en el aula, los docentes somos quienes creamos las condiciones para lograr los mejores aprendizajes en los alumnos, les facilitamos sus logros y hasta cierto punto somos responsables de sus fracasos.

No es menor la importancia que se ha de otorgar a este tipo de educación que linda entre lo psicológico y lo moral. Sólo un estudiante que se encuentre en óptimas condiciones psicoafectivas logrará un mejor rendimiento cognitivo, académico y extra académico, en su vida personal.

El tema de educación en valores es tomado un tanto a la ligera, como un apéndice en materia educativa, como carente de fundamento científico y hasta es percibido como una cuestión utópica a la cual no hay que darle importancia.

Podemos decir que nuestra Ley Nacional de Educación, tiene muy en cuenta los valores y está escrita en base a ideales de inclusión social, lo cual no se puede lograr sino teniendo claridad conceptual de lo relativo al campo afectivo moral y de su vivencia concreta. Nuestra Ley Nacional nos presenta esos ideales conformando y dándole estructura al Sistema Educativo bajo la condición de que sea inclusivo para todos los habitantes de nuestra Patria. Si trabajamos para que cada uno de los habitantes argentinos tenga la posibilidad de ingresar, progresar y egresar exitosamente del Sistema Educativo, de la educación que se imparte en nuestro territorio, no podemos obviar que este Sistema está atravesado por los valores que dan fundamento a nuestro país, a nuestra Nación.

Al abordar el tema de educación en valores y otorgarle la importancia que tiene, estamos hablando de autorrealización de la persona, de la formación en un estilo de vida conducente al disfrute de la propia existencia. Metas que, al más simple análisis, nos damos cuenta que superan lo estrictamente escrito tanto en la letra como en el espíritu de nuestra legislación educativa, pero que, no por ello, es un asunto negado, por el contrario, la Escuela Argentina lo tiene todo para abrir su alcance educativo y plantearse como objetivo pedagógico el ayudar a todos los actores involucrados en la tarea educacional, el lograr la autorrealización de la propia vida a través de la vivencia de valores.

Si bien el Instrumento de Evaluación de valores y actitudes que promovemos está dirigida sólo a los alumnos, damos por sentado que, si los educadores implementamos este tipo de evaluación hacia nuestros alumnos, como efecto consecuente a esto, todos los actores en la comunidad educativa serán más concientes de la importancia de la enseñanza y evaluación de estos contenidos. No consideramos que esto sea una contradicción, por el contrario, adecuándonos a la realidad de nuestras escuelas, sabemos que los cambios son paulatinos y una evaluación institucional de valores y actitudes requiere directivas específicas desde otros niveles de autoridades. En este momento la Resolución 3492/10 del CGE está regulando la evaluación del desempeño docente en la cual se incluyen criterios referidos a los valores y actitudes requeridos en el cuerpo docente para optimizar su desempeño.

INSTRUMENTO PROPUESTO PARA EVALUAR VALORES Y ACTITUDES DE ALUMNOS EN CBC DE SECUNDARIO

	1-3 Insatisfactorio	4-5 regular	6 bueno	7-8 Muy bueno	9-10 excelente
Coopera en el desarrollo de la clase (genera preguntas, propone debates, otorga respuestas)					
Demuestra solidaridad hacia sus pares y profesores (advierte necesidades y las socorre según su capacidad)					
Es honesto (no recurre a la mentira, habla con verdad)					
Es respetuoso (responde de buena manera, se adecua a su rol de alumno)					
Ayuda a construir el bien común del grupo (actúa buscando lo mejor para todos)					
Promueve la paz (contribuye al orden, al silencio, mantiene una disciplina adecuada)					
Sabe integrarse e integrar a los demás.(es amigable y tolera diferencias)					
No se impone con autoritarismo, sino que democratiza las decisiones.					
Es responsable, es conciente de su conducta y responde con madurez a la misma.					
Demuestra justicia en su comportamiento, no aventaja con astucia maliciosa a nadie.					

- BIBLIOGRAFÍA

Artigas, Mariano, (1997), **Introducción a la Filosofía**, EUNSA, España

Bada Panillo, Betes palomo Luis, Ruiz Diaz Alberto, (1979), **El Hombre. Para una enseñanza crítica de la Religión**, Ed. Verbo Divino, Navarra, España.

Barrio Maeste, José María, (1997)**Elementos de Antropología Pedagógica**, RIALP, Madrid.

Ballesteros, Juan Carlos Pablo, (1993) **Corrientes Pedagógicas Contemporáneas**, Ed. Universidad Católica de Santa Fe,

Bazán Campos, Domingo, (2008), **El Oficio del Pedagogo**, Ed. Homo Sapiens, Sta. Fe, Argentina.

Bolivar Antonio, (1995)**La Evaluación de Valores y Actitudes**, Ediciones Grupo Anaya, España.

Brenner, Miguel Andrés, (2011),**La Escuela como Práctica Política**, Agmer Editora, Paraná, Entre Ríos.

Casaubón; Juan Alfredo, (2006) **Nociones Generales de Lógica y Filosofía**, EDUCA.

Conferencia Episcopal Argentina (1993), **Catecismo de la Iglesia Católica**, España.

Gevaert Joseph, (1995)**El Problema del Hombre. Introducción a la Antropología Filosófica**, Ediciones Sígueme, Salamanca

Giovanni Reale- Antiseri Dario, (2010) “**Historia de la Filosofía**”, **6. de Nietzsche a la Escuela de Frankfurt**, Ed. Universidad Pedagógica Nacional, Ed. San Pablo, Colombia

Hernandez Sampieri, Roberto, Fernandez Collado Carlos, Baptista Lucio Pilar, **Metodología de la Investigación**.

Litwin Edith, **El Oficio de Enseñar**, condiciones y contextos, Ed. Paidós, Argentina

Llorenc Carreras, Pilar Eijo y otros (1998), **Cómo Educar en Valores**, Nancea S.A. de Ediciones, Madrid

Lopez Quintás, Alfonso, (2003) **El libro de los Valores**, Ed Consudec, Argentina.

Lopez Quintás, Alfonso (1993) **La Juventud Actual entre el Vértigo y el Éxtasis. Creatividad y Educación**, Publicaciones Claretianas, Madrid.

Melina Livio, (2001) **El Actuar Moral del Hombre**, Ed. Edicep, España

Programa Sathya Sai (2005)de **Educación en Valores Humanos EDUCARE**, Argentina.

Puiggros Adriana, (2009) **Qué pasó en la Educación Argentina**, Breve Historia desde la Conquista hasta el presente, Ed Galerna, Buenos Aires, Argentina.

Sabino, Carlos, (1996), **El Proceso de Investigación**, Editorial Lumen, Buenos Aires.

Santos Guerra, Miguel Ángel, (2007) **La Evaluación como Aprendizaje**. Una Flecha en la Diana, Ed. Bonum, Buenos Aires, Argentina.

Verneaux Roger, (1975), **Filosofía del Hombre**, Editorial Herder, Barcelona.

REVISTA

Ines Dussel, Myriam Southwell,(2008) **Sobre la evaluación, la responsabilidad y la enseñanza**, EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN.

INVESTIGACIONES

Moreno, José Eduardo, Mitrece de Ialorenzi Myriam (2000), **Aportes para una Psicología y pedagogía de los Valores**, Universidad católica Argentina, Facultad de Humanidades “Teresa de Ávila”, Paraná, Entre Ríos.

Lopez Araceli G, Mori Gardiol, Luisina Maria; (2006) Tesis para acceder a la Licenciatura en Psicología:“**Religiosidad adolescente y elección de valores en el marco sociocultural actual**”, Universidad Católica Argentina, Facultad de Humanidades ‘Teresa de Avila’, Paraná- Entre Rios,

Investigaciones Recuperadas de Internet.

Ramón Aciego de Mendoza, Raquel Domínguez Medina y Pedro Hernández Hernández (2003) **Evaluación de la mejora en valores de realización personal y social en adolescentes que han participado en un programa de intervención**.

Universidad de La Laguna. Psicothema.

Disponible en <http://www.psicothema.com/resumen.asp?id=1112>,

Manassero, María Antonia y Vázquez Alonso, Angel (2000), **Instrumentos y Métodos para la Evaluación de las Actitudes relacionadas con la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad** Departamento de Psicología, Universidad de las Islas Baleares. Carretera de Valldemossa, Palma de Mallorca. Disponible en <http://www.oei.es/salactsi/acevedo11.htm>.

TEXTOS RECUPERADOS DE INTERNET

Fabelo Corzo, José Ramón, (2004) Los Valores y sus Desafíos actuales, Libros en red, versión digital, pags 35-37

Disponible en: <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Los%20valores%20y%20los%20desafios%20actuales.pdf>

Ministerio de Educación de Perú (2007) Pedagogía Serie 1 para docentes de Secundaria Nuevos paradigmas educativos Fascículo 10: EVALUACIÓN DE VALORES Y actitudes. Lima. Pag. 4 En línea, disponible en http://sistemas02.minedu.gob.pe/archivosdes/fasc_ped/01_pedg_d_s1_f10.pdf

Ortega Ruiz Pedro, La Investigación en la formación de actitudes: problemas metodológicos y conceptuales. (s f) . En línea, disponible en. http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/71664/1/La_investigacion_en_la_formacion_de_acti.pdf

DOCUMENTOS LEGALES

Gobierno de la Nación (2006) **Ley de Educación Nacional** N° 26.206

Gobierno de la Provincia de Entre Ríos(2008) **Ley de Educación Provincial** N° 9890

Gobierno de la Nación(1884) **Ley de Educación Común** N°1420,

Gobierno de la Nación (1993) **Ley Federal de Educación** N° 24.195,

CGE, (2010)**Programa para la Convivencia Educativa**, Cuadernillo Teórico N°1

PROGRAMA DE TELEVISIÓN

‘**Argentina para Armar**’, canal Todo Noticias, programa emitido 15 de julio 2012.